

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Domingo, 30 de diciembre de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrito al período
el que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

EL INTERESANTE MOMENTO POLITICO

El señor Martínez de Velasco no ha accedido a ocupar la cartera de Estado, y la reconstitución del Gabinete ha sufrido un aplazamiento; pero se asegura que, a más tardar, el miércoles próximo se habrá ultimado el acoplamiento de carteras, quedando integrado el Gobierno por los mismos grupos que hoy están representados en él

Madrid, 29 y 30.—Varias horas

A las diez de la mañana comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia, para reunirse en Consejo. Primeramente llegó el señor Lerroux, el señor Martínez de Velasco y seguidamente los restantes, excepto el de Obras Públicas, que se halla ausente.

Ninguno hizo manifestaciones a la entrada.

El Consejo quedó reunido a las once menos veinte que terminó a la una y cuarto de la tarde.

A mediodía se ausentó de la reunión el ministro sin cartera señor Martínez de Velasco para asistir a la ceremonia religiosa del enlace matrimonial del hijo mayor del presidente de la República con la señorita Queipo de Llano.

El primer ministro que abandonó la Presidencia fue el de Agricultura, quien a preguntas de los informadores acerca de si la situación política que había motivado la celebración del Consejo estaba ya resuelta o aplazada, contestó:

—No ha pasado nada, porque el problema que se ha planteado escapa a las posibilidades del Gobierno. Cada cual hemos expuesto nuestros puntos de vista, y terminada esta parte, hemos entrado en el examen de las cuestiones de trámite y yo he explicado parte de mi proyecto de ley de reforma agraria.

El ministro de Justicia, señor Aizpín, fué rodeado por los periodistas, por saber éstos que fué el iniciador del Consejo.

Dijo lo siguiente:
—Nada, no ocurre nada. El señor Lerroux, como él dice, hará un zureito para la reorganización del Gobierno.

—Pero, ¿y el otro problema?
—¿Cuál?
—El problema político.

—Ahí, de eso nada. Ya he dicho antes que no ocurría nada.

—¿Cree usted que está aplazado y se exteriorizará dentro de unos días?
—¿Qué disparate! No hay nada, vuelvo a repetir.

El señor Martínez de Velasco, a preguntas de los periodistas dijo que había declinado el ofrecimiento que le hizo el señor Lerroux para desempeñar la cartera de Estado. Añadió que antes del Consejo había hablado con el señor Lerroux para notificárselo.

—¿Cree usted que el jefe del Gobierno nombrará inmediatamente ministro?

—Supongo que no.

Por último salió de la Presidencia el señor Lerroux, acompañado del ministro de Comunicaciones.

El jefe del Gobierno dió la siguiente referencia verbal de la reunión:

—El ministro de Agricultura nos ha expuesto el proyecto de ley de asentamientos y el de reforma agraria. También nos hemos ocupado del estado de guerra, pues el día 5 de enero próximo termina el plazo que fija la Constitución y hay que llevar a la Comisión permanente de las Cortes la propuesta de lo que se va a resolver. Yo me inclino a añadir a proponer en el Consejo de ministros que se levante en algunas provincias, no en todas.

También hemos aprobado unos créditos extraordinarios para el pago de dietas y pluses a las fuerzas que fueron destacadas a Asturias, algunas de las cuales van ya regresando a sus destinos.

Como ustedes comentarán la salida y entrada en la Presidencia durante la celebración del Consejo del señor Martínez de Velasco, les diré que salió para asistir a la ceremonia religiosa de la boda del hijo mayor de S. E. el presidente de la República.

El señor Aizpín—prosiguió diciendo—nos ha dado cuenta oficial de la sentencia de la Sala segunda del Supremo.

Probo Ramírez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia
ESPECIALISTA EN

Estómago-Hígado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio
Zurbano, 3. Teléfono 1313

premo no autorizando el procesamiento de los señores Azanza y Bello y decretando su libertad provisional.

Un periodista le interrogó acerca de la reorganización ministerial, y el señor Lerroux contestó:

—Está en el telar.

—Es que el señor Martínez de Velasco—dijo el informador—nos ha manifestado que no acepta la cartera de Estado y que, a su entender, seguirá desempeñándola el señor Rocha, al mismo tiempo que la de Marina.

—Exactamente—contestó—. Si yo ha dicho el señor Martínez de Velasco nada tengo que rectificar. Por eso les he dicho que la reorganización ministerial está en el telar. Yo pienso insistir cerca de él y llevar a cabo una gestión por si puedo hacerle rectificar su criterio.

—Mi deseo es no ver caras nuevas en el Gobierno, después de haber tenido la satisfacción de ver una tan agradable como la del señor Duadé, que no hay quien la mejore.

—Como consecuencia del levantamiento del estado de guerra, ¿se levantará igualmente la previa censura de Prensa?

—En las provincias en que desaparezca el estado de guerra se levantará la censura, aunque continúe el estado de alarma.

—¿Está Madrid comprendido entre esas provincias?

—Eso dependerá de la conducta de ustedes.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota oficial:

Hacienda.—Decreto concediendo franquicia postal al Tribunal mixto de Tánger y a la Secretaría técnica de Marruecos.

Agricultura.—Decreto proponiendo la fijación del cupo de asentamientos para el año próximo.

Se empezó la exposición de la reforma agraria.

Industria y Comercio.—Aprobando importaciones temporales de materiales para construcción de los buques que efectúan nuestros astilleros con destino a Méjico.

A las cinco y cuarto llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, que sostuvo con los periodistas el siguiente diálogo:

—No ha disminuido—dijo un informador—la expectación de esta mañana con motivo de la reunión extraordinaria del Gobierno.

—Pues no sé los motivos que haya para ella, replicó el señor Lerroux.

—Muchos rumores, llamadas a las redacciones de los periódicos preguntando si hay crisis y, por otra parte, el aplazamiento de todo.

—Ah, ¿pero conocen ustedes el fundamento político?

—Lo que nosotros sabemos es que parece que hay crisis por las discrepancias que existen en el seno del Gobierno.

—Eso es otra cosa. Ustedes saben que en todos los Gobiernos, aunque sean homogéneos, siempre hay discrepancias por la manera de apreciar los asuntos, pero cada cual, en casos delicados, salva su voto y asunto concluido. Aquí, es decir, en el actual Gobierno, todavía no se ha dado ese caso.

—Se habla de disgustos en la Ceda por la resolución dictada por la Sala segunda del Supremo denegando el procesamiento de los señores Azanza y Bello.

—El señor Lerroux contestó vivamente:—Se puede decir que ese disgusto no es sólo de la Ceda sino de todo el abecedario. No se concibe cómo pudo pedirse por el Tribunal Supremo a las Cortes la concesión de un suplicatorio para procesar a esos dos diputados y rectificar luego categóricamente. Aunque rectificar es de sabios.

El informador, observó:—Sus palabras, al salir del Consejo, acerca de que esos señores habían sido puestos en libertad provisional, han causado cierta extrañeza y confusión.

—¡Ah! ¿pero he dicho eso? Pues es un lapsus, ya que como ustedes comprenderán no habiendo proceso no puede haber libertad provisional sino libertad a secas.

—¿Ha recibido usted alguna visita esta tarde?

—Ninguna. Vengo de dar un paseo

ARÓSTEGUI
CORAZÓN - PULMONES
TUBERCULOSIS - GASTROENTERO

por la carretera de La Coruña para oxigenarme un poco.

—¿Irá usted esta tarde a despachar con el presidente de la República?

—Probablemente. Tiene S. E. que firmar muchas cosas, entre ellas unos cuantos decretos de Agricultura y créditos extraordinarios para pagos de pluses a las fuerzas que estuvieron en Asturias. Pediré a S. E. hora, aunque para él es hoy un día especial con motivo de la boda de su hijo, y quizás vaya si él lo desea.

—¿Conoce usted la nota explicativa de la retirada de los gestores municipales del partido agrario?

—Es la primera noticia que tengo. Son cosas municipales en las cuales no intervengo.

Y sin decir más, el señor Lerroux pasó a su despacho oficial.

A las siete y media abandonó la Presidencia el jefe del Gobierno.

Manifestó a los informadores que nada de interés tenía que comunicar a la Prensa, y añadió que marchaba al domicilio del presidente de la República para someter a su firma varios asuntos urgentes, entre ellos unos títulos del Ministerio de Agricultura.

Un periodista le preguntó si volvería nuevamente a la Presidencia, y el señor Lerroux contestó negativamente.

Con la visita a S. E.—siguió diciendo el señor Lerroux—termina mi actividad política hasta el lunes, en que celebrará algunas conferencias con determinados amigos de distintos partidos políticos.

Concretando su pensamiento en lo referente a la reorganización del Go-

bierno, dijo por último el señor Lerroux que el lunes reanudaré su labor de bordado sobre el cañamazo.

Con la decisión adoptada por el señor Martínez de Velasco de no aceptar la cartera de Estado el problema político queda sin variación.

La solución ha de tener un aplazamiento seguramente hasta los primeros días de enero.

Entonces tendrá el problema una solución que se diferenciará muy poco de la proyectada ahora.

La expectación que produjo la noticia de que iba a celebrarse un Consejo extraordinario a requerimiento de los ministros de la Ceda, fué grande por decirse que tendría esta reunión gran trascendencia política.

Aunque al terminar el Consejo se negó a este todo interés político, las referencias particulares coinciden en afirmar que el Consejo fué interesantísimo.

Los ministros de la Ceda, por boca del señor Aizpín, expusieron el desagrado con que habían visto la actuación de la Sala Segunda del Supremo en relación con el procesamiento de los señores Azanza.

Lo que parece haber desagrado más a dicho grupo es la lentitud, al parecer intencionada, con que se lleva la tramitación de la presentación de la ley de Reforma del Tribunal Supremo, que ha dado lugar a que estos hechos se produzcan antes de que la ley fuera aprobada y hubiera podido reorganizarse dicho Tribunal, y por consiguiente la citada Sala.

Habría sido absurdo plantear una crisis en torno a este problema y así lo han comprendido todos después de marcar cada ministro su posición y estimar algunos que la política del Gobierno no sigue exactamente las orientaciones que responden a las ansiedades del país.

Con eso se dió por terminado el nuevo incidente.

Se acordó convocar a la Diputación permanente de las Cortes, para tratar de la nueva prórroga del estado de guerra, al menos en una parte del territorio donde se estime necesaria todavía esa medida de excepción.

El ministro de Agricultura leyó a sus compañeros el proyecto de modificación de la Reforma agraria que es muy amplio.

Por último se habilitaron los créditos de que habla la nota oficial.

Con motivo de discrepancias en cuestiones de personal, los gestores de filiación agraria se retiran del Ayuntamiento de Madrid

Manifestaciones de los señores Salazar Alonso y Martínez de Velasco

Madrid, 29.—12 noche

Al salir del Consejo de ministros el señor Martínez de Velasco facilitó la siguiente nota de los gestores del Ayuntamiento de Madrid pertenecientes al partido agrario:

Ante la expectación producida por los recientes acuerdos de decretar las cesantías de un crecido número de obreros nombrados por el delegado especial del Gobierno de la República en el Ayuntamiento de Madrid, señor Martínez de Velasco, en su breve y brillante actuación frente a los sucesos revolucionarios de octubre, espectáculo hondamente desmoralizador para el futuro y al contemplar cómo mientras tanto permanece en sus puestos un considerable porcentaje de obreros municipales que, con su falta al trabajo, durante los días en que culminó el movimiento subversivo de esta capital, los alentaron, los gestores del Ayuntamiento de Madrid designados por el partido agrario hacen pública su protesta y se retiran de la Comisión Gestora, por entender que ello implica una fundamental desviación de la cruzada antirrevolucionaria que dicho organismo debe proseguir en estos momentos dentro de la Corporación municipal y al propio tiempo envuelve una desautorización patente de la labor realizada por dicho ilustre representante del Gobierno.

Tal actitud no responde al deseo de conservar prebendas, sino única y exclusivamente al criterio de que en estos momentos es absolutamente indispensable mantener el principio de autoridad.

Conocida la nota facilitada por el señor Martínez de Velasco al salir del Consejo, dando cuenta de la dimisión de los gestores municipales agrarios, descontentos por el despido de unos obreros eventuales, se produjo algún revuelo.

Interrogado sobre ello el señor Salazar Alonso, manifestó:

Yo acepté la Alcaldía por disciplina, cumpliendo un mandato de mi jefe. He de añadir que todos los gestores aceptaron por espíritu de sacrificio.

Por su parte el señor Martínez de Velasco, hablando del mismo asunto, ha dicho:

En la nota que facilité esta mañana, está claramente expuesto el asunto. No se trata de mantener unas docenas de empleados, sino de mantener incólume un principio de autoridad, que es lo que representaba la actitud del delegado del Gobierno en el Ayuntamiento al frustrar una huelga a la que,

el asunto del personal es muy delicado, porque es la cantera que más cuidan los partidos políticos.

En este caso el peligro era mayor y yo me decidí a afrontarlo. Durante la huelga hubo quienes abandonaron sus cargos, ya que en el Municipio figuran elementos de distintas organizaciones políticas.

Se dieron entonces centenares de credenciales, sin tenerse para nada en cuenta la filiación del personal y no se decretaron cesantías.

Se dictaron disposiciones contradictorias y un buen día el señor Martínez de Velasco dejó el cargo y heredó yo la carga. Lo que se ha hecho ha sido lo único posible.

La depuración que no se hizo en los primeros momentos, hubo que hacerla luego.

No es verdad que se intente admitir a huelguistas seleccionados.

El partido agrario ha hecho una cuestión de partido la intangibilidad de las personas y ha retirado sus gestores, pero yo creo que cuando los intereses de partido se mezclan, con la labor administrativa de la Gestora ésta debe dejar el paso libre a la política.

Si nosotros no tenemos la absoluta confianza del Gobierno no tenemos por qué actuar y si la tenemos la Gestora debe seguir integrada por elementos representativos de los partidos que integran el Gobierno.

Produce dolor ver como muchos importantes problemas no han adelantado.

Cuando es todo un jefe de partido quien plantea el caso del personal cesante en el Ayuntamiento de Madrid, cada día me siento más alejado de esa política.

Hermosécese sólo con Productos Dorothy Gray. Pídalos en Perfumería Gon-Hur. Plaza Abastos, 3. Logroño.

didó reorganizarse dicho Tribunal, y por consiguiente la citada Sala.

Habría sido absurdo plantear una crisis en torno a este problema y así lo han comprendido todos después de marcar cada ministro su posición y estimar algunos que la política del Gobierno no sigue exactamente las orientaciones que responden a las ansiedades del país.

Con eso se dió por terminado el nuevo incidente.

Se acordó convocar a la Diputación permanente de las Cortes, para tratar de la nueva prórroga del estado de guerra, al menos en una parte del territorio donde se estime necesaria todavía esa medida de excepción.

El ministro de Agricultura leyó a sus compañeros el proyecto de modificación de la Reforma agraria que es muy amplio.

Por último se habilitaron los créditos de que habla la nota oficial.

Interrogado el señor Martínez de Velasco acerca de las causas por las que no aceptó la cartera de Estado, manifestó:

No he aceptado por no ir contra mi criterio de siempre. Me he venido negando, sistemáticamente, desde hace mucho tiempo a desempeñar una cartera. Me presté, imponiéndome un verdadero sacrificio, a aceptar un Ministerio sin cartaza para participar en la responsabilidad del actual Gobierno, pero mi criterio ha seguido siendo siempre el mismo y ese es

el motivo, por el que yo, declinando el honor que para mí representaba acceder a las bondadosas peticiones del señor Lerroux que muy vivamente agradezco y el de prestar servicio en un Departamento, cuyo personal tanto estimo por sus cualidades, no he podido aceptar el ruego del jefe del Gobierno que tanto agradezco y que tanto me enaltece.

No creo que en este asunto haya gravedad alguna.

Todo se reduce a que me busquen un sustituto para la cartera de Estado.

De esta manera quedará complacido el Gobierno y nada ocurrirá.

Terminada esa declaración, el señor Martínez de Velasco pasó a otra de sus habitaciones donde ya le esperaban algunos amigos políticos.

El "Siglo Futuro", como última impresión política, dice:

Según nuestros informes las dificultades políticas que surgieron anoche y se manifestaron esta mañana en el Consejo, han sido olvidadas.

Seguramente se producirán en breve hechos que darán satisfacción a los ministros y al propio señor Lerroux.

Entonces se procederá al reajuste del Gobierno y tal vez se haga como desea el señor Lerroux.

"Heraldo de Madrid" dice que en la reorganización ministerial habrá una baja en el Gobierno y será la del señor Pita Romero.

La Embajada extraordinaria cerca del Vaticano motiva la continua ausencia del ministro sin cartera señor Pita Romero que, por lo tanto, no tiene función concreta en Madrid.

El diputado de la Ceda, don Cándido Casanueva, dijo que su grupo aprueba la actitud adoptada por sus representantes en el seno del Gobierno.

La minoría no se reunirá hasta el 7 o el 8 de enero y, por consiguiente, por ahora no puede haber ninguna exteriorización.

Más tarde, y una vez que el grupo se haya reunido, ya veremos.

La semana próxima será de gran interés político. Puede decirse que el planteamiento de la crisis total, que se apuntó en el Consejo de ministros de esta mañana, ha quedado totalmente solventado.

Parece que los ministros de la Ceda expresaron su disgusto por la forma en que se ha producido la Sala Segunda del Tribunal Supremo, que decretó la libertad del señor Azanza.

A estas manifestaciones se unió también el señor Martínez de Velasco, en nombre de los agrarios, y dijo que, precisamente, ese era uno de los motivos por los que no aceptaba la cartera de Estado y además, ponía, en unión de sus compañeros, los cargos o carteras, a disposición del jefe del Gobierno.

El señor Lerroux manifestó que también los radicales unían su disgusto al de la Ceda y los agrarios, puesto que habían experimentado la misma contrariedad, por el acuerdo del Tribunal Supremo, que con tantos apremios había solicitado el suplicatorio para procesar al señor Azanza.

En vista de ello, rogó a los ministros que retiren sus dimisiones y le concedan un plazo de dos o tres días para ver la solución que procede.

Se concedió este plazo solicitado por el señor Lerroux, el cual quedó en celebrar una conferencia con el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, conferencia de la que saldrá la solución del actual conflicto político.

El miércoles próximo, a más tardar, el Gobierno quedará reconstituido con los mismos grupos que actualmente lo integran, aunque, probablemente, habrá algunos cambios de carteras entre los ministros del actual Gobierno, pues el señor Gil Robles mantiene el criterio de que tal como está constituido sólo pueden moverse muy difícilmente y estima necesario modificar el acoplamiento de carteras, aunque con las mismas personas que actualmente las ocupan, pero adaptándolas al tecnicismo de cada una de ellas.

De Barcelona

EL PRESIDENTE INTERINO DE LA GENERALIDAD Y EL SEÑOR PORTIELA VALLADARES

BARCELONA.—El presidente interino de la Generalidad manifestó que se propone visitar nuevamente al señor Portela Valladares, para ir imponiéndole de los asuntos pendientes de solución, de manera que cuando se celebre el acto de la toma de posesión sea un hecho solamente protocolario y el señor Portela pueda empezar a actuar con rapidez.

LE ATRACAN Y LE ROBAN 300 PESETAS

Dos atracadores abordaron en la calle de San Ramón del pueblo de Santa Coloma a José Ruiz, arrebatándole trescientas pesetas y dándose luego a la fuga.

ABSUELTO EN CONSE DE GUERRA

Se celebró el Consejo de Guerra contra el paisano Pedro Sabat, acusado de auxilio a la rebelión.

El procesado fué absuelto.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmorón, 30

A. FERNANDEZ MARRODAN

Hospital Saint Joseph Paris

ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS

RAYOS X. LABORATORIO

Vara de Rey, 13 2.º Teléf. 1216

Después del movimiento revolucionario

Un Consejo de guerra pronuncia, en Oviedo, una sentencia de muerte.—D. Teodomiro Menéndez se arroja por el hueco de la escalera de la cárcel y, al parecer, resulta mortalmente herido.—Otras noticias

OVIEDO.—Esta mañana se ha celebrado en uno de los salones habilitados en la Diputación en Consejo de guerra contra Jesús Argüelles Fernández ("El Pichilato"), acusado del delito de rebelión. Este individuo fue, según parece, jefe del grupo revolucionario que actuó en la calle Mon y otras que forman un cruce en uno de los barrios de la capital donde más desmanes se cometieron, pues, aparte de incendiarse varias casas, los vecinos, cuando salían en grupos de sus viviendas huyendo del fuego, eran muertos en plena calle, sin distinción de mujeres y niños. Además, el procesado era conocido en Oviedo por residir en la capital y haber trabajado en uno de los comercios locales.

Esto hizo que la expectación que despertó el Consejo fuera grande y que a su celebración asistiera numeroso público.

El desarrollo del juicio fue completamente desfavorable para "El Pichilato", ya que todos los testigos que comparecieron fueron de cargo, confirmando que el procesado actuaba como jefe del Comité del barrio y fue quien mandó hacer fuego sobre los vecinos, del mismo modo que dirigió al grupo de incendiarios para destruir varias de las viviendas del barrio.

Uno de los testigos, llamado Guillermo Villa Rosa, declaró en el sentido de que resultaron muertas su madre y su hermana, y que él mismo vio como "El Pichilato" manipulaba en el cadáver de su madre, robándole una cartera, que contenía algunos billetes, que guardaba en el seno.

Otra declaración importante fue la del ex-concejal socialista Laureano Prado Pevira, que aun habiendo sido también participante en los sucesos revolucionarios, fue a ver al "Pichilato", acusándole de haber dado muerte a un hermano suyo, llamado Fernando Prado Pevira. Parece que Laureano dijo a Jesús Argüelles que eso no era la revolución y si una salvajada. En el diálogo que sostuvieron el ex-concejal socialista y el procesado, el primero insultó a éste, llamándole asesino y canalla.

Todos los testigos, como decimos, acusaron al procesado. La prueba resultó tan breve como contundente y abrumadora, y el fiscal militar, señor Acego, solicitó para el procesado, por el delito de rebelión, con la agravante de haber causado varias víctimas y haber esparcido a los cadáveres, la pena de muerte. La defensa, encomendada al capitán del regimiento número 3, don Enrique Rengifo, fue muy breve y se basó en el argumento de que su defendido obró bajo un estado anormal.

La declaración del procesado fue leída porque él no compareció ante el Consejo, encontrándose en una sala inmediata. Niega que él fuera jefe de ningún grupo, del mismo modo que perteneciera a partido alguno. Reconoce que intervino en los sucesos y tomó parte en el desarrollo, pero dice que se limitó a suministrar comida a los vecinos de aquella zona, ya que en la calle de San Antonio vivía su propia familia, y si cogió un fusil fue para defender a una hermana suya. Declaró también que no pertenecía al Comité y que cree que de éste formaba parte, entre otros, el concejal Prado Pevira, el también concejal y ovetense Benito Martín, que, como se recordará, fue muerto, y el oficial de Correos, comunista, Lafuente.

Remitido el Tribunal, dictó sentencia; pero esta no se ha hecho pública. Sin embargo, la impresión que existe, incluso confirmada por el propio defensor, es de que Jesús Argüelles ha sido condenado a la pena de muerte.

NUEVAS DETENCIONES

GIJÓN.—Por la Guardia civil del grupo móvil, han sido detenidos Feliciano Primo Díaz, Manuel Díaz Díaz y Faustino Menéndez, principales promotores de los sucesos revolucionarios del puerto del Musel. También se ha detenido a los principales autores de las explosiones en la línea del ferrocarril de Langreo en los primeros días de la revolución, que originaron el levantamiento de las vías, y por tanto, la interrupción de la circulación, así como el Comité revolucionario de Tremañes.

UN TENIENTE DE LA GUARDIA CIVIL CONDENADO A RECLUSIÓN PERPETUA

MADRID.—En los locales de la Escuela Superior de Guerra se celebró esta mañana el Consejo de oficiales generales contra el teniente de la Guardia civil don Fernando Condés Romero, acusado de rebelión militar con abandono de funciones y destino.

El Consejo había despertado mucha expectación.

El procesado entró vestido de uniforme de teniente de la Guardia civil, llevando sobre el pecho condecoraciones militares, algunas muy preciadas.

El procesado se cuadró ante el Tribunal y ocupó el banquillo.

Se dio lectura al apuntamiento en el que se dice que el teniente Condés, vestido de paisano, el día 6 de octubre abandonó el servicio.

Sus antecedentes son de ideales extremistas y sus amistades estaban entre socialistas y obreros.

Se afirma que a veces se le vio la insignia de la hoz y el martillo.

Estaba destinado en el Parque móvil y se puso de acuerdo con algunos individuos para el asalto de dicho Parque, así como de equipar a algunos revoltosos que debían asistir vestidos de guardias civiles a tomar parte en el asalto.

Del Parque salió con el italiano Fernando de Rosa, que, como se sabe, es el autor del atentado contra el príncipe de Plamonte.

El fiscal cree que es culpable de un delito de rebelión militar, con varias agravantes.

También figura en el apuntamiento el hecho de que el teniente Condés salvó de las llamas el día 11 de mayo de 1931 a varios jesuitas, durante el incendio del convento de la calle de la Flor.

El fiscal elevó a definitivas sus conclusiones, calificando el delito de rebelión militar con la agravante de abandono de puesto y destino, y diez años por el abandono del destino.

El defensor, capitán de Infantería don Eleuterio Díez Tendero, negó que su patrocinado estuviera incurso en el delito de rebelión. Lo más que puede haber es una falta grave, sin agravantes de ninguna clase.

Dice que el procesado es un muchacho de corazón cristiano, que cree que el régimen socialista acoge las exigencias de su coacción. Es una entrega doctrinaria nada más.

El presidente del Tribunal amonesta a la defensa para que no siga por ese camino.

El defensor continúa diciendo que el procesado es autor de delito de proposición para la rebelión y pide se le imponga solamente seis meses de arresto y de una falta grave que se castiga con cuatro meses.

Rectifican el fiscal y el defensor.

El procesado dice que no tiene nada que alegar.

El Tribunal se retira a deliberar y dictó la sentencia condenando al teniente Condés a la pena de reclusión perpetua y accesorias correspondientes, con pérdida de la carrera, por el delito de rebelión consumada.

SE TOMA DECLARACION AL SEÑOR BESTEIRO

MADRID.—Ante el juez especial señor Alarcón declaró esta mañana el señor Besteiro extensamente.

Parece que su declaración estuvo relacionada con la actuación de la U. G. T. durante el tiempo que desempeñó la Presidencia de este organismo.

SE DETIENE AL AUTOR DE LA MUERTE DE UN GUARDIA CIVIL

MADRID.—La Policía ha detenido a Manuel Martín y Juan Antonio Breche, acusado del primer de haber participado en los sucesos revolucionarios, siendo el autor de la muerte de un guardia civil y el segundo de haber asesinado a un patrono de Bujalance.

Los detenidos fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad.

HALLAZGO DE MUNICIONES

OVIEDO.—El consejero del cementerio de El Salvador encontró en un nicho tres cartuchos de dinamita y 23 de fusil.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

OVIEDO.—El gobernador general señor Velarde manifestó que puede decirse que el trabajo en las minas está normalizado, pues sólo falta el ocho por ciento del personal que, naturalmente, puede considerarse que es el de muertos, desaparecidos, huidos y detenidos.

EL SEÑOR MENÉNDEZ INTENTA SUICIDARSE ARROJÁNDOSE POR EL HUECO DE LA ESCALERA DE LA CÁRCEL

OVIEDO.—A las diez de la noche, el diputado socialista don Teodomiro Menéndez ha intentado poner fin a su vida, arrojándose por la escalera de la galería de la cárcel hasta el patio desde una altura de unos ocho metros.

Avistada la ambulancia para recogerlo, fue trasladado al Hospital donde ingresó en estado muy grave.

Se le practicó un reconocimiento en el Hospital y se observaron síntomas de tener la columna vertebral fracturada.

Por no haber recobrado el conocimiento no ha podido prestar declaración.

Desde hace unos días se había acentuado en Menéndez el decaimiento y apenas comía.

Según una versión, esta noche, al salir de la galería, llamó a uno de los vigilantes para darle un recado y al alejarse éste aprovechó para arrojarle por el hueco de la escalera.

A poco de ingresar en el Hospital el señor Menéndez, ingresó otro herido grave, que resultó ser el minero Armando Valle Iglesias de Turón, que declaró que, cuando regresaba del trabajo, le saltó al paso un vecino que le asestó dos palizas.

El agresor fue detenido.

OVIEDO.—Los últimos datos del intento de suicidio del señor Menéndez parecen considerar que pidió permiso para dar un recado a otro recluso, al parecer Javier Bueno, que se encuentra en el piso segundo y cuando llegó a la galería se arrojó desde una altura de doce metros.

Los médicos se han abstenido de

Otras notas políticas

Madrid, 29.—Variar horas

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA TOMA POSESION

A las diez de la mañana acudió al Ministerio de Instrucción Pública el nuevo ministro del departamento, don Joaquín Duhalde. Pocos momentos después llegó el dimisionario, señor Villalobos, y permanecieron conversando por espacio de un cuarto de hora. Seguidamente, el señor Duhalde se trasladó a la Presidencia con objeto de asistir al Consejo de ministros, aplazándose por esta causa la presentación del personal del Ministerio al nuevo ministro.

A la una y media de la tarde tuvo lugar la toma de posesión oficial del señor Duhalde, con asistencia del subsecretario, señor Prieto Bances; director general de Bellas Artes, señor Chicharro, y altos jefes del departamento.

El señor Villalobos pronunció un breve discurso, diciendo que no sentía dejar la cartera, porque, por el contrario, era para él una liberación. "Sin embargo—añadió—, siento la emoción de tenerme que separar del personal, que tan eficazmente ha colaborado conmigo en el desempeño de mi misión. En los cargos públicos—agregó—es fácil entrar con un poco osadía; difícil es salir con dignidad. Yo abandono el cargo por una interpretación de esa dignidad política."

A continuación hizo un elogio de su sucesor, manifestando que tenía la seguridad de que el señor Duhalde continuará la política que él implantó en el Ministerio.

Seguidamente, el nuevo ministro dijo:

—El señor Villalobos afirma que en los cargos públicos es difícil salir, y yo considero mucho más difícil entrar. Se dirigió al personal, diciendo que nunca ha desempeñado cargo político alguno, pues solamente es abogado y catedrático. Agregó que no comprendía las jerarquías. "Si como abogado—dijo—defiendo lo indefendible, como catedrático, no tengo otro sentimiento que el de cariño y admiración por mis discípulos; pero comprendo que el amor ha de ocultarse cuando se trata del cumplimiento del deber. Yo haré compatible las órdenes con las disculpas."

Refiriéndose a los elogios que le tributaba el señor Villalobos, dijo que sentía sus palabras, porque al ensalzarle, pudiera creerse que lo hacía por correspondencia.

Terminó diciendo: "Hago votos por seguir el rastro de dignidad y honradez que el señor Villalobos ha dejado al marcharse y mi deseo será salir del Ministerio en la misma forma que él."

SUBSECRETARIO QUE DIMITE

El director de Primera Enseñanza don Victoriano Lucas, identificado con la gestión del señor Villalobos, ha presentado su dimisión al nuevo ministro señor Duhalde.

EL SEÑOR VILLALOBOS FELICITADO Y SATISFECHO

Esta tarde estuvo en el Congreso el exministro de Instrucción señor Villalobos que recibió muchas felicitaciones de los diputados.

Se mostraba muy complacido de las circunstancias en que se ha producido su salida del Gobierno.

He tenido, dijo, una apoteosis que ni preparada por mí expresamente.

UN TE DIPLOMATICO

A las siete y media de la tarde se celebró en el Ministerio de Estado el té con que el ministro señor Rocha obsequiaba al Cuerpo diplomático extranjero acreditado en Madrid, con motivo del fin de año.

LOS PERIODISTAS OBSEQUIAN AL SEÑOR BENZO

Algunos periodistas que habitualmente hacen información en el Ministerio de la Gobernación obsequiaron al mediador con un almuerzo al señor Benzo con motivo de su cese en la subsecretaría.

Ofració el almuerzo el redactor de "A B C", don Eduardo Palacio Valdés. El señor Benzo agradeció el agasajo.

LAS EXCEPCIONES DE VISADO DE EXPEDICIONES DE CAJE

El subsecretario de Hacienda señor Abad Cascajares manifestó a los periodistas que se ha publicado una disposición relacionada con el café tostado en grano y molido, en virtud de la cual se exceptúa del visado a to normal de las familias, no necesitadas de 25 kilos y a la vez se autoriza para que circulen libremente y sin impedimento alguno las expediciones

diagnosticar hasta que pasen varias horas.

Menéndez sólo presenta una lesión en el pie, pero parece confirmarse la fractura de la columna vertebral.

A las once de la noche don Teodomiro Menéndez recobró el conocimiento, pero no ha recuperado el habla, lo que hace que el pesimismo se acentúe.

que no tengan carácter comercial, entendiéndose como tales, las que no excedan de tres kilos, porque se entenderá que son para el abastecimiento normal de las familias, no necesitando requisito alguno para poder circular.

Con esta disposición se atiende a las diversas demandas que se habían formulado.

SE POSESIONA DE SU CARGO EL SUBSECRETARIO DE LA GOBERNACION

En el Ministerio de la Gobernación se celebró esta mañana la toma de posesión del nuevo subsecretario del Departamento don Joaquín de Pablo Blanco.

No asistió el ministro señor Vaqueiro, por encontrarse en el Consejo de ministros.

Asistieron el subsecretario saliente señor Benzo, el gobernador civil, el director general de Seguridad y el alto personal del Ministerio.

El señor Benzo pronunció un breve discurso, diciendo que abandonaba la Subsecretaría con la satisfacción del deber cumplido.

Dedicó grades elogios al personal, que tan eficazmente ha colaborado con él.

Respecto a su sucesor, dijo que no tenía necesidad de presentarlo, por ser bien conocido por su actuación política.

El señor De Pablo agradeció las palabras del señor Benzo y dijo que estaba seguro de poder contar con la colaboración del personal.

Como funcionario que ha sido del Ministerio, tendrá su despacho abierto para todos los empleados.

Terminó elogiando a los señores Lerroix y Vaqueiro y pidió un aplauso para el señor Benzo. Ambos fueron aplaudidos.

Seguidamente el señor Benzo hizo la presentación del personal.

LOS INFORMADORES Y EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Esta noche los informadores habituales de la Dirección general de Seguridad se reunieron en un hotel céntrico con el director general y altos jefes de dicho Centro oficial.

A los postres, el director de la revista "Presente" abrió una suscripción, que encabezó con cien pesetas, a favor del cabo de Asalto García, herido esta noche por unos atracadores, a la que contribuyeron el director, altos jefes y periodistas, recaudándose 875 pesetas.

La boda del señor Alcalá Zamora y Carrillo con la señorita de Queipo de Llano

Madrid, 29.—10 noche

En la basílica de la Milagrosa, bellamente adornada e iluminada, ha tenido lugar esta mañana la ceremonia religiosa del casamiento de don Niceto Alcalá Zamora, hijo de S. E. el presidente de la República, y de la señorita Queipo de Llano.

Aunque se quiso dar al acto un carácter de pura intimidad, fueron más de quinientas las personas que asistieron a él, figurando entre los asistentes todo el personal de la Casa presidencial, desde el jefe superior de la misma y secretario general, señor Sánchez Guerra, hasta las más humildes mujeres que realizan la limpieza en Palacio.

También estaban presentes los señores Martínez de Velasco, don Cirilo del Río, Cantos, Cabanellas (don Virgilio), López Laguarda, informadores de embajadores; el alcalde de Jaca, don Pío Izazola, el jefe superior de Policía, señor Muñoz Castellanos; presidente del Consejo de Estado, señor Abad Conde, y otros, todos ellos acompañados de sus señoras.

Bendijo la unión el sacerdote don Isaias Gutiérrez, amigo íntimo y discípulo del general Queipo de Llano. Actuaron de padrinos el general Queipo de Llano y doña Pura Castillo de Alcalá Zamora.

Como testigos, firmaron el acto, por la novia, sus tíos don Gerardo y don Tomás Queipo de Llano, el fiscal del Supremo, don Fernando Vara, y don Mariano Muñoz; por el novio, don Cirilo del Río, don Salvador Díaz Merry, don Diego Segura, don José Serrano, don Francisco Crespo y don Gregorio Marañón.

Terminada la ceremonia del matrimonio, se celebró una misa, que fue oída por todos los presentes.

Después, los novios, padrinos y testigos, pasaron a la sacristía, donde se firmó el acta.

Seguidamente pasaron a otra dependencia de la iglesia, convenientemente adornada con tapices, plantas y flores, donde les fue servido a los asistentes un espléndido lunch.

Los contrayentes se proponen recorrer diversas ciudades en viaje de novios.

Del País Vasco Navarro

La gestora de Alava acuerda que se estudien tres puentes sobre el Ebro que facilitarán las comunicaciones con la provincia de Logroño

CRIMEN DESCUBIERTO

SAN SEBASTIAN.—Esta mañana un joven se ha presentado en la Comisaría de Policía, denunciando que en una cueva situada en las inmediaciones de Compuerta Chiqui se hallaba el cadáver de un compañero suyo llamado Paulino Zabalegui, de veintidós años, desaparecido el 16 de noviembre.

Personado el juez, en compañía de dos policías, y después de un reconocimiento, fue hallado el cadáver, que para su extracción debieron de actuar los bomberos. El cadáver presentaba indicios bastantes para sospechar que se trataba de un crimen.

Poco después la Policía detuvo a Vicente Fain, que se hallaba tranquilamente en su domicilio del Paseo de Eriz, por saberse que poco antes de la desaparición de Paulino anduvo con él.

POR UNAS DIFERENCIAS DE TERRENO

Por unas diferencias de terreno fueron los vecinos de los caseríos Arbelaz-Aundi e Ibarreche.

Del primero fueron detenidas cuatro personas y del segundo Francisco Alcorita, que resultó con lesiones de pronóstico reservado.

A LOS OBREROS DE ALTOS HORNOS PIDEN UN CERTIFICADO DE LA GUARDIA CIVIL

BILBAO.—Una Comisión de obreros de Altos Hornos ha visitado al gobernador para hacerle presente que la Empresa exige un certificado de buena conducta expedido por la Guardia civil.

El gobernador les dijo que la Guardia civil no tiene que intervenir para nada en la admisión de obreros y recomendó a los visitantes que plantearan el caso ante los Jueces Mixtos.

El presidente del Centro Industrial visitó también al gobernador civil para hablarle de una asamblea que se proyecta a la que asistirán representantes de la Gestora provincial y del Ayuntamiento con el fin de estudiar la forma de resolver el problema del paro.

Otra comisión de Solidaridad Vasca visitó al gobernador para quejarse del propósito de la empresa de la factoría de Deusto que trata de despedir a una parte del personal.

También les recomendó el gobernador que plantearan el caso ante los Jueces Mixtos.

ANCIANO MUERTO POR EL TREN

Comunican de Galdakao que en la estación Usansolo fue arrollado por el tren un anciano llamado Jacinto Vázquez, de 86 años de edad.

El anciano era sordo y no oyó la llamada del tren.

EL PRECIO DE LA CARNE

Desde primero de enero bajará el precio de la carne de vaca y de buey, siguiendo lo mismo la de ternera y de cerdo.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE COMUNICACIONES A VITORIA

VITORIA.—Se informó a los periodistas por el señor Bermúdez de Castro que el ministro de Comunicaciones señor Jalón había aceptado la invitación que se le ha hecho para que visite nuestra ciudad y se entere del funcionamiento de los servicios de Correos, a fin de que, conocidas las necesidades, se proceda en consecuencia.

Hoy era el día indicado para que llegara el señor Jalón, pero como tiene que asistir al Consejo de ministros ha demorado su viaje, siendo casi seguro que el señor Jalón venga dentro de breves días.

ACUERDOS DE LA GESTORA ALAVESA

En la sesión celebrada hoy por la Gestora ha sido presentada una moción de varios señores gestores, proponiendo se hagan los proyectos de tres puentes sobre el río Ebro.

Se acuerda que los técnicos de la Casa hagan los proyectos de tres puentes en Lapuebla de Labarca, Baños de Ebro y Salinillas de Buradón, y una vez hecho esto, ponerse al habla con la provincia de Logroño para ver el modo de conseguir del Gobierno que el próximo año, de la cantidad que se destina para remediar el paro obrero, se dedique a esas obras lo que se necesita y de este modo atender necesidades de los pueblos de la Rioja Alavesa.

HOMENAJE AL SEÑOR DORAO

Fuera del orden del día y bajo la presidencia del señor Orive, a la Gestora se ha dado lectura de una moción firmada en primer término por el gestor señor Franco y suscrita por los restantes gestores, en la que se pide conste la gratitud hacia las campañas que el señor Dorao viene haciendo en beneficio de la provincia y pide también:

a) Ver con desagrado las campañas que la Prensa viene haciendo contra la persona del presidente, señor Dorao.

b) Estar a la defensa de su dignísimo presidente.

c) Adherirse a las iniciativas de la Presidencia solidarizándose con ella.

d) Conceder un voto de gracias al señor Dorao por el entusiasmo que pone en todo lo concerniente a los intereses de la capital y pueblos de la provincia.

Así se acuerda.

El señor Orive manifiesta, que no solamente se halla conforme con la

moción presentada por el señor Franco, sino que le parece poco y se atreve a solicitar de sus compañeros de Corporación su consentimiento para, en su día, celebrar un acto de homenaje al dignísimo señor presidente de la Gestora.

Los gestores se muestran conformes y así se acuerda, levantándose a continuación la sesión.

Terminada la sesión, el señor Dorao recibió a los periodistas, a los que manifestó que había tenido lugar la abunda de la carretera de Bernedo al límite de la provincia de Navarra, en dirección a Logroño, de conformidad con lo acordado con aquella Corporación provincial hermana.

Se han presentado ocho proposiciones y se ha adjudicado al contratista don José Angel Imaz, habiendo habido una rebaja de 13.628 pesetas.

Indicó el presidente de la Gestora que anoche terminaron las reuniones que se han venido celebrando durante cinco días en el palacio provincial con los representantes de las fuerzas vivas vitorianas, a cuyas reuniones han asistido representantes de las Cámaras de Comercio e Industria, de la Propiedad, de Inquilinos, Agricultores, Patronal y otras representaciones.

Se mostró muy satisfecho el señor Dorao del resultado de esas reuniones, manifestando que se hallaba agradecido por las muchas atenciones que había recibido por parte de los indicados representantes, los que han estado con gran cariño e interés el Presupuesto provincial para 1935, que quedó ultimado anoche.

Agregó que el lunes se reunirá la Gestora en sesión plenaria para la aprobación de este Presupuesto, y pasados unos días se permitirá molestar nuevamente a las representaciones de las fuerzas vivas con el propósito de ultimar con ellas toda la cuestión financiera provincial.

DEL SANATORIO ANTITUBERCULOSO

Del 10 a 15 de enero vendrán a Vitoria el arquitecto donostiarra autor del proyecto del Sanatorio Antituberculoso, don Pablo Zabala, y el de la Dirección general de Sanidad don Rafael Bergamín, a quienes se unirá don Jesús Guineá, arquitecto vitoriano, para trasladarse a Leiza y ver las obras del Sanatorio.

También vendrá el eminente fisiólogo don Emiliano Izaguirre, pues la Comisión gestora quiere que ese orgullo de la ciencia médica sea definitivamente el edificio que va a ser propiedad de la Diputación y desea tener un dictamen de dicho señor.

UNA LINEA DE AVIONES CON ESCALA EN PAMPLONA

PAMPLONA.—El diputado a Cortes señor Trujó ha manifestado que desde el primero de mayo comienza a funcionar la línea de aviones Madrid-Pamplona con escala fija en Pamplona y servicio diario y doble. Los servicios serán a cargo de la misma empresa que hoy tiene establecido la de Barcelona-Madrid. Tiene esta más importancia por que en París empalme con las líneas de Londres, Hamburgo, Berlín y Varsovia. Podrá irse de Madrid a Vitoria, y de Pamplona por ello, en un día. Es un gran adelanto para Pamplona.

Fiestas de Nochevieja

Como en años anteriores, la Sociedad de recreo Gran Casino ha organizado la fiesta con que ha de despedir al año actual y acoger la llegada del nuevo año.

La Junta directiva quiere dar por terminada su gestión con esta fiesta que fue instituida hace unos años y que el éxito creciente ha hecho que sea obligatoria.

Por el elemento joven de la Sociedad y las lindas mujeres logroñesas que a ella acuden, se están haciendo los preparativos para aportar a los asistentes reunidos por la junta su colaboración de buen humor, que es nota característica de todas las fiestas que el Gran Casino celebra, entre las que esta de Nochevieja figura en lugar muy destacado.

Habrán gorros caprichosos, instrumentos de ruido, confetti, serpentinas y las consabidas uvas, preparadas en lindas bolsitas de celofán por el simpático abastecedor señor Bezares, quien obsequiará con ellas a todos los concurrentes.

La fiesta dará principio a las once de la noche y durará hasta la madrugada y es ocioso decir que en los salones del Gran Casino se reunirá esa noche lo más florido de nuestra juventud.

El restaurant "Los Leones" que, como ya se sabe, ha alcanzado en el poco tiempo que lleva en funcionamiento un éxito sin precedentes, tanto por su instalación, del gusto más moderno, cuanto por el depurado servicio, ha organizado también para la Nochevieja una fiesta nocturna, que ha de constituir suceso en la buena sociedad logroñesa, pues sabemos que ha de verse concurridísima; tanto que ya han sido tomadas todas las tarjetas.

El "super frold" estará amenizado por una orquesta y una radio-gimnasia para los intermedios, a fin de que los que hayan de bailar no tengan pretexto para el descanso.

Al dar las doce se ingerirán los granos de uva tradicionales y la fiesta se prolongará hasta la madrugada.

BETI-JAI
HOY, DOMINGO
Caballeros 20 .: Señoras gratis
Formidables regalos para señoras y caballeros, mucho más sensacionales que en el último baile

Bretón y Moderno

A las 4'45, 7'15 y 10'30

A las 5, 7 y 10'30

Hoy, domingo, 30 de diciembre

MAGNO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

EL MAS SENSACIONAL ESTRENO DE LA TEMPORADA

REAPARICION de la eminente actriz española

CATALINA BARCENA

en la superproducción FOX

LA CIUDAD DE CARTON

con ANTONIO MORENO y JOSE ORESPO

Diálogo escrito expresamente por don Gregorio Martínez Sierra

CATALINA BARCENA supera sus anteriores triunfos en esta producción que es su definitiva consagración como excepcional estrella española de la pantalla.

MARTINEZ SIERRA ha escrito expresamente un diálogo ingenioso, agradable y entretenido en el que con fina ironía satiriza las extravagancias norteamericanas.

ES UN FLIM PERFECTO POR SU TECNICA, INTERPRETACION, ARGUMENTO Y PRESENTACION.

NO DEJE DE VERLO

DEL MAGISTERIO

NOTICIAS DE LA SECCION.— En el "Boletín oficial" de la provincia, correspondiente al día 27 del mes actual, se inserta la convocatoria para solicitar figurar en las listas de aspirantes a interinidades los señores maestros y maestras.

Conforme a la orden de 20 del actual, "Gaceta" del 28, el plazo para solicitar termina el día 20 de enero próximo.

—Ha sido remitido a la Sección de Construcciones Escolares, el expediente incoado por el Ayuntamiento de Ventosa, de esta provincia, para la construcción de dos escuelas unitarias, una de niños y otra de niñas.

CREACION DEFINITIVA DE ESCUELAS.— En la "Gaceta" del sábado se crean definitivamente 33 escuelas, de las clases siguientes unitarias, de niños 7, de niñas 11; mixtas a cargo de maestro, 8, ídem de maestra, 2; de párvulos, 5. Ninguna de ellas en nuestra provincia.

PERMUTA.— Se concede la permuta de don Demetrio Suso Hernández, maestro de Grañón (Logroño) y don José Castañé Sáenz, maestro de la Sección de la graduada de niños del Grupo escolar "Gascón y Marín", de Zaragoza.

SOBRE PROVISION DE ESCUELAS.— La "Gaceta" de ayer publica el siguiente decreto del señor Villalobos:

Artículo 1.º Todas las Escuelas nacionales vacantes en una localidad, con excepción de las maternales, direcciones de graduados de más de cuatro clases y Escuelas de régimen especial establecido por decreto, serán anunciadas a concurso entre maestros nacionales de la misma localidad de la vacante, con arreglo a las siguientes normas:

a) El anuncio lo harán las Secciones Administrativas de cada provincia, pudiendo solicitar las vacantes los maestros nacionales que lleven más de tres años en su actual Escuela o de cinco si la obtuvieron por concurso, siempre que al ser provista fuera anunciada como correspondiente a la misma entidad de población de la vacante que se anuncie.

b) Habrá un concurso para cada una de las entidades de población independientes que existan en el Municipio, y el anuncio que se hará el día primero de cada mes.

c) Los concursos serán resueltos en sesión pública, a la que serán convocados cuantos maestros hayan solicitado cambiar de Escuela dentro de la misma entidad de población.

En dicha sesión serán provistas las Escuelas vacantes y cuantas resulten de producción por virtud de la resolución del concurso.

d) La preferencia en los concursos se determinará por el número más bajo en el Escalafón.

e) La provisión se hará el día 15 de cada mes en sesión pública ante una Comisión formada por el director de la Escuela Normal, el inspector jefe de Primera Enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa, que actuará de secretario.

Art. 2.º Todas las Escuelas que que-

den desiertas después de celebrado el concurso que se regula en el artículo anterior, serán anunciadas con arreglo a lo establecido en el decreto de 13 de diciembre de 1934.

Art. 3.º Las vacantes cuyas provisiones corresponden al concurso general de traslado, según lo previsto en dicho decreto, se proveerán en los siguientes turnos:

Primero. Traslado forzoso.

Segundo. Reingreso por excedencia voluntaria.

Tercero. Consortes.

Cuarto. Traslado voluntario.

Art. 4.º Por el turno de traslado forzoso podrán obtener destino, en el orden de preferencia que se indica:

a) Los maestros cuyas Escuelas hayan sido suprimidas o trasladadas de localidad.

b) Los declarados incompatibles con el vecindario.

c) Los que por virtud de expediente sufran penalidad que lleve aneja la pérdida de Escuela.

En cada grupo serán preferidos los que lleven más tiempo en sus respectivas situaciones, y si coincidieran dos o más, el de mayor antigüedad escalafonal.

Art. 5.º El Ministerio dictará las normas a que han de sujetarse los nombramientos de estos maestros, siempre que se cumplan las dos condiciones siguientes:

Primera. Los maestros deberán ser nombrados dentro de los quince días siguientes al del cese en la Escuela que desempeñaban o en la situación de suspensión del cargo; y

Segunda. La Escuela para que sean nombrados será de censo análogo al que desempeñaban, en armonía con lo dispuesto para los maestros excedentes en el decreto de 20 de diciembre de 1934.

Art. 6.º El reingreso de los excedentes voluntarios se hará de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 20 de diciembre de 1934, siendo las condiciones de preferencia la mayor antigüedad en la petición de reingreso, y en caso de coincidencia, el mejor número en el escalafón.

7.º El derecho de consortes será utilizado tan sólo para unirse un matrimonio en la localidad en que sirva uno de los cónyuges.

No podrán acogerse a este derecho los que lo tengan reconocido más que una sola vez durante toda su vida profesional, entendiéndose que puede ser ejercido por cada uno de los cónyuges.

Art. 8.º Podrán obtener destino por este turno:

Primero. Los maestros consortes.

Segundo. Los maestros cónyuges de funcionarios del Ministerio de Instrucción Pública, siempre que sean propietarios, con cargo y sueldo en presupuesto y con función docente, profesional, técnica o administrativa y que la fecha de matrimonio sea anterior al nombramiento para el destino que se halle desempeñando al solicitar el ejercicio de este derecho; y

Cuarto. Los maestros cónyuges de funcionarios de otros Ministerios que cumplan los anteriores requisitos y justifiquen tres años de matrimonio, por lo menos.

Art. 9.º Los maestros que tengan el derecho de cónyuges y deseen hacerlo efectivo, solicitarán de la Sección Administrativa de la provincia el traslado a la localidad para la cual deseen ser nombrados, haya o no en ella Escuela vacante.

La Sección formará un fichero de peticiones, ordenándolas con arreglo al mejor número en el escalafón, del maestro solicitante.

Art. 10.º Corresponderán al turno de consortes las vacantes del general de traslado con arreglo a la siguiente proporción:

En las Escuelas mixtas y donde haya de una a tres Escuelas de cada sexo, la mitad (segunda de cada dos).

Donde haya de 11 a 30, un tercio (la tercera).

Donde haya de 31 a 60, un cuarto (la cuarta).

Donde haya de 61 a 100, un quinto (la quinta).

En Madrid y Barcelona, un décimo (la décima).

Art. 11.º La adjudicación de las vacantes las harán el director de la Normal, el inspector jefe de Primera enseñanza y el jefe de la Sección Administrativa, en la forma prevista para el nombramiento de maestros interinos.

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15
Lotería de Otoño, y kiosco de la calle
Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

POLITICA DE CONTINGENTES

Una orientación suicida

Por BALDOMERO ARGENTE

El problema fundamental de España es la crisis económica que, en otro de sus aspectos, es el paro forzoso. De ahí provienen todos los problemas políticos, que algunos cursis suponen engendrados por las ideas de Rousseau, por la Revolución francesa o por el sufragio universal, cuando no "por abandono del sentido tradicional histórico de España", etc.

Ya la crisis económica, es un problema económico, como su nombre indica y su realidad demuestra. Por eso, hemos de hablar constantemente de Economía Política, y hablando de ella, hablamos de todo lo que interesa primordial a la Patria.

La crisis que "todas" las naciones padecen es consecuencia de la mala política económica que en todas las naciones se practica. No es una epidemia difundida en la atmósfera terrestre por designios providenciales; es el fruto natural, inevitable, de los errores en materia económica y financiera que de todos los gobiernos han incurrido y están incurriendo; y por ser "todos", la crisis es universal.

En España podíamos estar a cubierto de la crisis gracias a nuestro aislamiento mercantil—el comercio exterior de España es una miseria, aunque a veces, nos parezca considerable porque estamos habituados a medir con cifras ridículamente mezquinas—y a la depreciación de la peseta, que en seis años ha quedado reducida a dos quintas partes de su valor. La baja de la moneda es uno de los medios que espontáneamente busca la economía de un país para salvarse. Por eso, cuando esa economía no puede más, se produce el abandono del patrón oro en los países que lo tienen y la depreciación de la unidad monetaria del país.

Pero hemos imitado todos los errores económicos y financieros de los demás países, y aún los hemos añadido otros. Procedemos por imitación de todo lo malo, sin discernimiento del efecto de las medidas y con absoluta ignorancia de las verdaderas causas de la crisis. Y así nos va. Entre esos errores hay tres, que, aun no siendo ninguno de ellos la causa primordial originaria, fundamental, de la crisis, ni, por consiguiente, su remedio decisivo y completo, están contribuyendo poderosamente a agravarla. Purgarse de esos errores sería aliviar la crisis inmediatamente y ponerse en camino de llegar a remedios más concluyentes. No es fácil, sin embargo, porque hay intereses beneficiados por esos errores, que se aprovechan de la ignorancia general, y de la incompetencia de los gobernantes—por lo común, y salvado todas las excepciones debidas, politiqueros trepadores, sin preparación ni ganas de adquirirla—para fomentarlos y sostenerlos.

Esos tres errores, son: el dinero caro, la política de contingentes y la intervención en los giros monetarios.

De la primera se ha dicho ya bastante; tres años hace que vengo combatiendo esa funesta política, en la que somos una singularidad, porque todos los grandes países bajaron el deudado hasta tipo casi nominal apestuoso hasta tipo casi nominal apestuoso al tipo más alto en que ha estado en España desde comienzos del siglo. Por fin parece que se va abriendo paso el sentido común, y ya son bastantes los defensores de la política del dinero barato, aunque todavía las resistencias, puesto que son presamistas, quieren cobrar altos intereses.

De la intervención en los giros habría que hablar más extensamente de lo que este artículo permite. Esencialmente es un freno poderoso puesto al comercio exterior, un estorbo inmenso levantado en su camino; y si comerciar es provechoso para los pueblos, claro está que dificultar el comercio es un gran daño.

Hablamos ahora de la política de contingentes. Y ante todo desechemos una simpleza muy corriente; que "puesto que los demás países la practican, tenemos que imitarlos so pena de dejar indefensos nuestros intereses". Eso es, como afirmación de hecho, una falsedad, y como razonamiento un disparate. Ni es verdad que todos los países practican una política de contingentes ni porque los demás países tomen una política nosotros tenemos que acompañarles en la tentativa de autoenvenenamiento. Si hay países que estorban su comercio con España, no es razón para que nosotros estorboemos más nuestro comercio con ellos; al contrario; puesto que el comercio entre dos países no se realiza en ventaja exclusiva de uno de ellos sino en ventaja de los dos; de lo contrario no hay comercio.

La política de contingentes, en resumidas cuentas, es una política de elevación de precios. Porque persigue estos dos fines: Primero, limitar las importaciones; Segundo, determinar los países de que nuestros nacionales deben importar la mercancía "contingentada".

Cuando el contingente limita las exportaciones, reduce la oferta de los artículos importados en el mercado nacional; y, por consiguiente, origina estos dos efectos primordiales: a) Eleva el precio del artículo importado y de sus similares de producción nacional; así como en todos los sustitutos de dicho artículo en el consumo; en virtud de la ley de la oferta y la demanda juntamente con la competencia que, reunidas, determinan el precio. b) De una parte, reduce la cantidad de mercancías españolas que han de ser exportadas en pago de las importadas, puesto que el comercio es en última fase, cambio de mercancías por mercancías; y de otra, reduce el consumo español, a consecuencia de la elevación de precios; con lo cual disminuye el trabajo nacional, esto es: aumenta el paro y agrava la crisis.

Cuando se consigue el propósito de determinar el país de que debe ser importado un artículo, el efecto inmediato es desviar el comercio de su cauce natural y hacer que se importe, no de donde el comercio quería hacerlo, por ser más barato o mejor el artículo de que se trate, sino de donde el comercio, dejado a su espontáneo impulso y como intérprete del deseo de los consumidores, no quería importar. Esto es: el comercio se ve compelido a comprar donde el artículo es más caro—o peor, que en sustancia es lo mismo—; y si el artículo es comprado más caro, sus precios para la venta son más elevados, así como el de sus similares, etc., exactamente como en el caso anterior.

Notoriamente, pues, la política de contingentes aumenta el coste de la vida, disminuye el consumo, reduce el trabajo, aneja el comercio y agrava la crisis.

Estos efectos son inevitables. Así, comienzan a reconocerlo en Francia, cuna de esa política, cuyas consecuencias está sufriendo. El nuevo presidente del Consejo de ministros francés ha dicho que, si prosigue esa política se asfixiará Francia y se ahogará la civilización. No exagera. Porque esa política de contingentes es como un "autobloqueo" nacional; el más riguroso de los bloqueos. Y ya vimos los efectos del bloqueo que los aliados practicaron en daño de Alemania durante la guerra. Sólo que ese

bloqueo lo impusieron los enemigos. Y ahora las naciones se bloquean a sí mismas, con idénticos resultados.

Es una forma del suicidio. Que lo hagan los demás es lamentable; y nos perjudica. Pero que lo haga España ha de dolernos más aún, y avergonzarnos. Porque es un caso de irreflexión.

Según nuestras referencias, la ciudad vecina se encontraba en la fábrica de harinas de la señora viuda de don Benito Verde, ocupando uno de los balcones.

En otro balcón había otra persona y al pretender pasar una botella de uno a otro, Margarita violentó con exceso el cuerpo y perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde la altura del primer piso, que afortunadamente no es mucha, pues de lo contrario, el accidente hubiera sido de mayor gravedad.

En el golpe se produjo una extensa herida en la región frontal, y una vez asistida de primera intención en dicho pueblo, fué trasladada en la ambulancia Sanitaria al Hospital provincial, donde se le hizo por el personal de servicio una cura detenida y quedó hospitalizada.

Norteamérica ha invertido en el primer año de régimen húmedo, tres millones de dólares en bebidas alcohólicas

NEW YORK.—El consumo legal de cerveza, vinos y licores en los Estados Unidos en el primer año del nuevo régimen alcanza un volumen extraordinario, si bien no igual al registrado en 1918, cuando empezó a regir la prohibición en la venta y consumo de "materias intoxicantes". Según los datos que acaba de publicar el Ministerio de Hacienda al cumplirse el primer aniversario de la terminación de la ley "seca", el 5 del mes en curso, los Estados Unidos habían consumido cervezas, vinos y licores por valor de más de 3.000 millones de dólares (un dólar 735 pesetas). El volumen total se fija en 1.647 millones de galones. (Un galón 4'5 litros próximamente.)

Parece, sin embargo, que el consumo real es muy superior al indicado por las estadísticas oficiales, en las que se hace confesión de un abundante tráfico de estos productos. El Gobierno no hace todo lo posible por suprimir totalmente el contrabando; jero hasta la fecha los resultados distan mucho de ser satisfactorios. Aunque parezca paradójico, cuando en algunas partes del mundo existen cantidades inmensas de vinos y licores en espera de comprador, en los Estados Unidos no existe manera de saciar todavía plenamente la sed de sus ciudadanos acumulada en años de forzosa "sequía."

A pesar de lo que pudiera desprenderse de los informes del Ministerio de Hacienda al ser comparados con los correspondientes a 1918, el consumo de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos ha sido este año igual o superior al del último año de la guerra y de libre comercio de licores, dos cosas que en cierto modo van unidas, ya que la propaganda prohibicionista adquirió vuelos insospechados en aquella época. En volumen por lo menos, el mayor consumo corresponde a la cerveza, que llegó en los doce meses que terminaron el 5 del corriente a 1.575 millones de galones, o sea 21 millones de galones más que en 1918.

Donde mayor es la diferencia es en la partida de bebidas fuertes, como el "whiskey", que en este año arroja un total de 51 millones de galones, mientras que en 1918 llegó a casi 179 millones. Se cree que buena parte de la diferencia se debe a las actividades de los contrabandistas y las destilerías clandestinas y a la insuficiencia de capacidad para atender al consumo nacional de esta clase de licores.

El mercado de vinos, oficialmente al menos, ofrece también un cuadro "desconsolador" si se lo compara con los resultados de 1918. En aquel año se consumieron en los Estados Unidos



EL MARTES, 1.º DE AÑO

Cinema Social

Frontón Logroñés

¡¡Sensacional acontecimiento!!

Una película que no se parece a ninguna; un canto emocionado al amor maternal que reside en el corazón de toda mujer

EN ESPAÑOL

Mañana, lunes, se reciben encargos de localidades en Contaduría: Bretón de los Herreros, 28. Teléfono, 1931.

ACCIDENTE EN FUENMAYOR

Una anciana cae de un balcón y resulta herida en la cabeza

En la tarde de ayer se registró un accidente en Fuenmayor, del que resultó víctima la vecina de dicho pueblo, doña Margarita Oyuelos Alvarez, de 62 años, casada.

Según nuestras referencias, la ciudad vecina se encontraba en la fábrica de harinas de la señora viuda de don Benito Verde, ocupando uno de los balcones.

En otro balcón había otra persona y al pretender pasar una botella de uno a otro, Margarita violentó con exceso el cuerpo y perdió el equilibrio, cayendo al suelo desde la altura del primer piso, que afortunadamente no es mucha, pues de lo contrario, el accidente hubiera sido de mayor gravedad.

En el golpe se produjo una extensa herida en la región frontal, y una vez asistida de primera intención en dicho pueblo, fué trasladada en la ambulancia Sanitaria al Hospital provincial, donde se le hizo por el personal de servicio una cura detenida y quedó hospitalizada.

Norteamérica ha invertido en el primer año de régimen húmedo, tres millones de dólares en bebidas alcohólicas

NEW YORK.—El consumo legal de cerveza, vinos y licores en los Estados Unidos en el primer año del nuevo régimen alcanza un volumen extraordinario, si bien no igual al registrado en 1918, cuando empezó a regir la prohibición en la venta y consumo de "materias intoxicantes". Según los datos que acaba de publicar el Ministerio de Hacienda al cumplirse el primer aniversario de la terminación de la ley "seca", el 5 del mes en curso, los Estados Unidos habían consumido cervezas, vinos y licores por valor de más de 3.000 millones de dólares (un dólar 735 pesetas). El volumen total se fija en 1.647 millones de galones. (Un galón 4'5 litros próximamente.)

Parece, sin embargo, que el consumo real es muy superior al indicado por las estadísticas oficiales, en las que se hace confesión de un abundante tráfico de estos productos. El Gobierno no hace todo lo posible por suprimir totalmente el contrabando; jero hasta la fecha los resultados distan mucho de ser satisfactorios. Aunque parezca paradójico, cuando en algunas partes del mundo existen cantidades inmensas de vinos y licores en espera de comprador, en los Estados Unidos no existe manera de saciar todavía plenamente la sed de sus ciudadanos acumulada en años de forzosa "sequía."

A pesar de lo que pudiera desprenderse de los informes del Ministerio de Hacienda al ser comparados con los correspondientes a 1918, el consumo de bebidas alcohólicas en los Estados Unidos ha sido este año igual o superior al del último año de la guerra y de libre comercio de licores, dos cosas que en cierto modo van unidas, ya que la propaganda prohibicionista adquirió vuelos insospechados en aquella época. En volumen por lo menos, el mayor consumo corresponde a la cerveza, que llegó en los doce meses que terminaron el 5 del corriente a 1.575 millones de galones, o sea 21 millones de galones más que en 1918.

Donde mayor es la diferencia es en la partida de bebidas fuertes, como el "whiskey", que en este año arroja un total de 51 millones de galones, mientras que en 1918 llegó a casi 179 millones. Se cree que buena parte de la diferencia se debe a las actividades de los contrabandistas y las destilerías clandestinas y a la insuficiencia de capacidad para atender al consumo nacional de esta clase de licores.

El mercado de vinos, oficialmente al menos, ofrece también un cuadro "desconsolador" si se lo compara con los resultados de 1918. En aquel año se consumieron en los Estados Unidos

más de 51 millones y medio de galones de vino, y en el corriente, el volumen total inferior por los sedientos norteamericanos, según las estadísticas aludidas, no pasó de 19 millones de galones. Se calcula que es aquí donde mayores promesas ofrece todavía el mercado, aun en el caso de que se desarrolle considerablemente la producción nacional, como ocurría antes de la prohibición. Entonces, la fabricación norteamericana alcanzaba 42 millones de galones anuales. Hoy, la producción nacional no puede atender las necesidades de un mercado creciente—en parte son atendidas también por la fabricación clandestina, que continúa como en los mejores años de la prohibición—, y cada día se siente más la necesidad hallar vinos en el Extranjero que se amolden a los gustos yanquis. Tienden éstos con preferencia al consumo de vinos agradables y suaves, y todo hace suponer que las principales bodegas de los países productores estudien la manera de atender debidamente las exigencias y los gustos del consumidor de los Estados Unidos.

De acuerdo con las estadísticas del Ministerio de Hacienda, el costo total de los licores, vinos y cervezas consumidos en los Estados Unidos en el primer año de libre comercio representa un gasto por habitante de 25 dólares.

LOS CINES

Los programas proyectados ayer en el Teatro Moderno y Frontón Logroñés fueron del agrado del público.

Hoy, en los teatros Bretón y Moderno, se estrenan una producción dialogada en español por el ilustre comediógrafo don Gregorio Martínez Sierra y en la cual es figura destacada la genial actriz española Catalina Barcena, a la que ayudan en su labor Antonio Moreno y José Crespo.

La cinta se titula "La ciudad de cartón" y en el asunto se satirizan finamente las extravagancias norteamericanas, realizando los tres mencionados artistas una admirable y extraordinaria labor, que ha merecido elogiosos comentarios de la crítica cinematográfica.

También es de importancia la cinta que ha de estrenarse en el Cinema Social y Frontón Logroñés, dialogada en español por los celebrados autores teatrales don Joaquín y don Serafín Álvarez y Quintero y musicada por el notable maestro Alonso, que ha llevado al pentágono notas alegres que llegan fácilmente al público.

Son intérpretes principales de esta producción, eminentemente española, Maruchi Fresno, Nicolás Navarro, María Anaya, Angélica Pulgar, Carlos Berger y Pepe Calle, y del mismo modo ha sido elogiada por la Prensa y el público.

En el Olympia se estrena por vez primera en España, una producción moderna finamente realizada, con música alegre y asunto original, dedicada especialmente a la mujer, y titulada "La familia lo desea".

De los personajes centrales están encargados Renate Muller y Adolf Wohlbrück, protagonista éste de "Mascarada". Se afirma que la película es una verdadera superproducción.

Los tres programas, cada uno en su clase, son merecedores de la asistencia de público.

HOY SOCIAL y FRONTON

¡¡ACONTECIMIENTO UNICO!!

ESTRENO

de la producción nacional

EL AGUA EN EL SUELO

Argumento y diálogo en español de los hermanos Alvarez Quintero

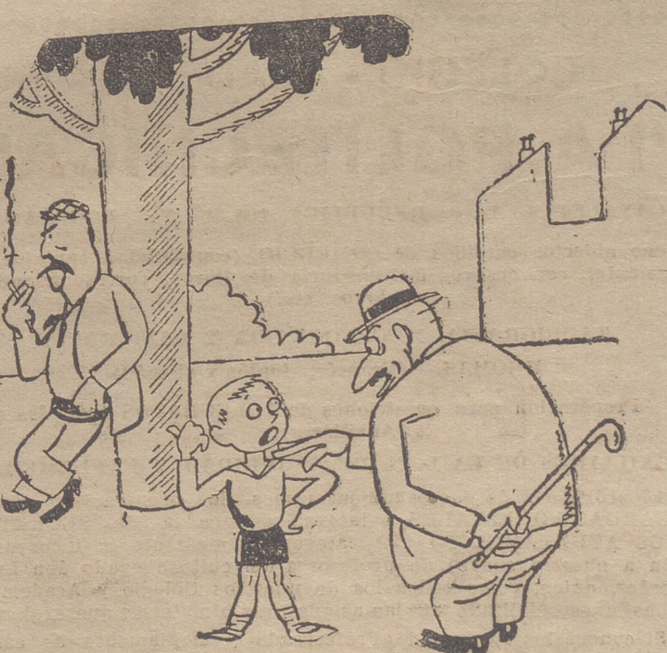
Dirección de Eusebio Fernández Ardayn; música del maestro Alonso

Intérpretes:

MARUCHI FRESNO
Nicolás Navarro
María Anaya
Angélica Pulgar
Carlos Berger
Pepe Calle

UNICO DIA

Película de moralidad intachable



—¿En dónde has aprendido eso? Esa palabra es propia de gente baja!...
—Pues me extraña, porque se la acabo de oír al tío ese del bigote, que no es ningún enano.

CAMISERIA

EL NUEVO MUNDO

DESEA A USTED

Un próspero y feliz AÑO NUEVO

LAS DOCE UVAS

El año viejo se va con sus penas y sus alegrías. Por la felicidad del año que empieza a usted su copa, llena hasta los bordes, del exquisito y dorado CODORNIU.

Depósito de venta: CASA PIAZUELO

Gallarta, 16.

Teléfono 1420

BAILE BETI - JAI

DOMINGO, 30

SEÑORAS... GRATIS
CABALLEROS... 0'20

FORMIDABLES REGALOS

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja, Logroño

Domingo.—Sobremesa, de 13'30 a 14'30: Emisión a petición de los señores adheridos. Noche, de 21'30 a 23: Selección del segundo acto de la ópera de Verdi "Aida"; música de baile. Lunes.—Sobremesa, de 13'30 a 14'30: Música de concierto; flamenco y jotas. Noche, de 21'30 a 23: Música de baile; noticias.

A consecuencia de una avería ocurrida que fué imposible reparar a tiempo, hubo necesidad de suspender las sesiones de sobremesa e infantil. Hoy, domingo, quedará convertido en definitivo el arreglo que provisionalmente se hizo, a fin de dar la emisión de noche.

Unión Radio, Madrid

Domingo.—A las 5, música variada; a las 6, La semana artística y literaria: "Reseña de arte", por Silvio Lago; "Revista de libros", por Isaac Pacheco; Respuestas a la encuesta para el homenaje a Lope de Vega; lectura de las de don Eduardo Haro y don Alfredo Carmona; a las 6'30, transmisión desde Viena; a las 8'15, La semana cinematográfica: "Crónica", por Manuel Villegas López, y "Anecdótico", por Luis Gómez Mesa; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en el hotel Ritz. A las 9, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las 10, Intervención de Ramón Gómez de la Serna; canto flamenco por José Cepero (el Posta), acompañado a la guitarra por Luisito Maravilla; música de baile; transmisión de las orquestas que actúan en Satán.

AERO-CLUB

Comenzados los trabajos de reorganización de esta sociedad y en estudio el reglamento de régimen interno para los cursos de pilotaje, protecciónismo del Estado y su intervención en la sociedad, gestiones sobre la gasolina, aceite y hélices de recambio se participa a todos aquellos que han dirigido cartas, así como a los impacientes que usan del teléfono, que tengan en cuenta la transcendencia de los asuntos en estudio, la variedad de reuniones que es preciso celebrar para que con las debidas garantías de acierto se de fin al plan reconstitutivo. En la prensa diaria se dará cuenta de la marcha de estos acontecimientos.—X. Z.

Avisos y Noticias

Felizmente operado de apéndice por el distinguido y muy acreditado cirujano el doctor don José María Oliver, se encuentra en franco período de convalecencia nuestro estimado amigo el joven ingeniero agrónomo don Felipe Martínez *aporta y González, hijo de nuestro querido director.

El paciente se trasladó de Córdoba, donde tiene destino afecto a la Reforma Agraria, para someterse a la intervención quirúrgica, en la cual, además del señor Oliver, tomaron parte, como auxiliares, el médico de la familia Zaporta, reputado oculista doctor Castroviejo, y el ayudante del cirujano don Estimio García Rojo, médico de Laguardia.

Celebramos el excelente resultado de la operación y la rapidez del restablecimiento.

Viuda de Clicquot

El champagne de alta calidad, los cederemos mañana, exclusivamente, por ser fin de año, a 23'95 pesetas la botella (timbre aparte). Pasado mañana valdrá al precio corriente. T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L. Sucesores de Viuda de Arza. TELEFONO, 1320.

Granza para fraguas

Acabo de recibir CARBONES NOLASCO. Muro Carmelitas. Teléfono 1322

Se ha dispuesto que el Jurado Mixto de Comercio, de Logroño se constituya una Sección de Viajantes y Corredores de Comercio, la cual habrá de estar integrada por dos vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, y con la misma jurisdicción que atribuida está al organismo de que forma parte.

Que para la designación de las respectivas representaciones tendrán derecho electoral las entidades de ambas clases que figuran inscriptas en el Censo Electoral Social de este Ministerio, en unión de las que se inscriban en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de ayer.

Que una vez transcurrido el plazo indicado, se determinará aquel en el cual habrán de celebrarse las elecciones, con especificación de las entidades con derecho a tomar parte en ellas.

Año Nuevo Nuevos Precios!!

SERAN LOS QUE RIJAN EN

LA CASA DE LOS RETALES

antigua Medias Julia

MEDIAS seda inmejorables, a 2'25
MEDIAS " finas... a 2'50
MEDIAS " finísimas... a 3'00
MEDIAS " preciosas... a 3'50
MEDIAS " Bemberg... a 4'65
MEDIAS algodón, desde... 0'65
Sábanas con vainica, desde... 4'20
Colchas camaras... 4'50
Opales, colos sólido... 0'85 m.
Telas blancas, suaves... 0'95 m.
Cortés colchón buenisimos... 11'50
Cortés abrigo para señora, como fin de temporada, a cualquier precio.

No confundirse: Plaza Abastos, 14.

MEDIAS JULIA

En virtud de orden telegráfica de la Dirección general de Correos, a partir del primero de enero de 1935, la tarifa para la correspondencia internacional dirigida a los países de la Unión Postal Universal, será la siguiente:

Cartas, 50 céntimos los primeros 20 gramos, y 30 céntimos por cada 20 siguientes.
Tarjetas postales sencillas, 30 céntimos; dobles, 60 céntimos.
Impresos, muestras y papeles de negocios, 10 céntimos cada 50 gramos. Porte mínimo para los papeles de negocios, 50 céntimos, y para las muestras, 20 céntimos.
Derecho de certificado, 50 céntimos.
Aviso de recibo, 50 céntimos.
Reclamaciones, una peseta.
Peticiones de devolución, una pta.
Vales de respuesta, 80 céntimos.
Tarjetas de identidad, dos pesetas.

MUEBLES BARATOS
ANTA
ates, 46

Se ha establecido en el Banco de España una sección para la investigación de los delitos de falsedad de billetes, así como de los que se realicen mediante la falsificación de documentos del mismo o de las firmas que en ellos puedan ser estampadas, y los demás servicios de carácter reservado que disponga la Administración del Banco, relativos al régimen del establecimiento. Dicha sección estará integrada por seis funcionarios del Cuerpo de Investigación y Vigilancia; teniendo por lo menos uno de ellos la categoría de Inspector.

SEÑORA: Si quiere encontrar ahorro y calidades de jabones, visite la Jabonería "LA PILARICA". Jabón Zaragoza primera, a 1'40 kilo. No se olvide PORTALILLOS, 16.

Farmacias abiertas hoy hasta las ocho de la noche: Sr. Vallejo, Hermanos Moroy, 18. Sr. Eraso, Plaza de la Constitución, 33.

LANAS - GUANTES MEDIAS - FAJAS CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarta, 17. Frente a Fortunato Redón

Izquierda Republicana

El Partido "IZQUIERDA REPUBLICANA" de esta capital, recuerda a todos los correligionarios y a cuantos deseen saludar a los señores DON MANUEL AZAÑA y DON LUIS BELLO, en la fecha del primero de año, por telegrama o por tarjeta, que pueden hacerlo directamente, dirigiéndose al nombre de los mismos, en Madrid, (Mayor, 6).

FARMACIA. - ALONSO

Importantes reformas. -- Organización perfecta. Gran surtido específicos. -- Ortopedia moderna. Perfumería fina.

ATENDIDA POR TRES FARMACEUTICOS

CERVANTES, 1.

LOGROÑO.

TELEFONO, 1814.



Al mediodía de ayer se verificó el entierro de la que fué nuestra convecina doña Petra Puértolas Carriena, viuda de Osés, cuyo cadáver iba encerrado en arca de caoba con adornos de plata cubierto de coronas con sentidas dedicatorias de la familia, destacándose un hermoso pensamiento de los maestros compañeros de los hijos de la finada y conducido por lujosa carroza servida por la Agencia de Pompas Fúnebres Pestrana.

Presidieron el duelo el hijo de la finada don José Osés, maestro de Descojo (Navarra); don Cesáreo Querejeta, Inspector de Correos; don Gabriel Antón, propietario de Barga y los íntimos don Ricardo González y don Ceclio Torres, a los que seguía un cortejo numerosísimo en el que figuraban muchos maestros.

Reiteramos a los deudos el testimonio de nuestra condolencia.

R. Pérez Sancho

MEDICINA GENERAL PARTOS
Plaza de la Constitución, 22
(De 11 a 1 y de 5 a 7)

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer David García Benito, de 25 años, labrador, de Villamediana, de erosiones en la mano izquierda y herida contusa en un dedo, por atrazo con la rueda de un carro.

Carmelo Jiménez López, de cuatro años, de quemaduras de primero y segundo grado en diferentes partes del cuerpo, causadas con café hirviente.

AVISO

Junta Local de Banca de Logroño

Desde 1.º de enero de 1935 y en virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de Observancia General y Obligatoria para toda la Banca operante en España, los Bancos y banqueros de esta plaza, no podrán abonar intereses superiores a los siguientes:

1.º CUENTAS CORRIENTES
A la vista, el... 1'50 %
2.º OPERACIONES DE AHORRO
A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas... 3 %
B) IMPOSICIONES
Imposiciones a plazo de 3 ms. 3 %
Imposiciones a plazo de 6 ms. 3'60 %
Imposiciones a plazo de un año 4 %
Regirán para las cuentas a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma, para las imposiciones a plazo.
HERREIRO RIVA Y COMPAÑIA. HIJOS DE S. ULARGUI. - BANCA PALACIOS. - BANCO HISPANO AMERICANO. - BANCO URQUIJO VASCONGADO. - BANCO CENTRAL. - BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. BANCO DE BILBAO

COLEGIO - ACADEMIA

"LA POLITECNICA"

CANALEJAS, A y REPUBLICA, 104.

LOGROÑO

Tiene abiertos cursillos de COMERCIO (contabilidad superior y elemental, con ensayos de teneduría de libros, correspondencia, ficheros, etc.).

TAQUIGRAFIA, MECANOGRAFIA Y CALIGRAFIA

IDIOMAS.—(Francés, inglés y alemán)

Preparación para oposiciones de TELEGRAFOS (oficiales Auxiliares).

AUXILIARES DE LA D. G. DE SEGURIDAD Y ENFERMERAS

El próximo 2 de enero comenzaremos la preparación para GUARDAS FORESTALES, e intensificaremos la de SECRETARIOS AYUNTAMIENTO (2.ª categoría), mediante la incorporación a nuestro cuadro de profesores del culto abogado don Luis Montes, quien, como todos los de nuestros Colegio y Academia, se halla especializado en las asignaturas o materias que explican.

Si conoce los cuadros de Profesorado y Reglamento de estos Centros de Enseñanza, no dudamos que inspirarán a usted la más absoluta garantía. Si no los conoce, pídanoslos y, muy gustosos, se los serviremos.

En la iglesia de Santiago y por el párroco don Rafael Arrieta, fué ayer regenerada con las aguas bautismales, la hija de nuestro estimado amigo don Luis Marañón, comandante de Artillería que tiene a su cargo la secretaría de la Comandancia militar, recientemente dada a luz por su bella esposa doña Magdalena Dueñas, con toda felicidad.

A la recién nacida le fueron impuestos los nombres de María Milagrosa y actuaron de padrinos sus hermanos Josefina y Felipe.

Después del bautizo, los señores de Marañón obsequiaron espléndidamente a sus amistades y al personal subalterno de la dependencia citada.

Deseamos a la nueva logroñesa lujosa vida llena de prosperidades y expresamos a los venturosos padres nuestra cordial felicitación.

Pescadería Bilbaína

RODRIGUEZ PATERNA, núm. 8
(Debajo de los Portalillos)

Recibimos, para el domingo, Nochevieja y Año Nuevo, besugos, colas de langosta, y angulas.

(Nota: Especialidad de la casa, almejas superiores, 250 kilo).

Se crean 200 plazas de Guardias de Prisiones, con el carácter de internos, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1.

Nota de los asuntos que se han de tratar en sesión ordinaria que celebrará el Ayuntamiento mañana, lunes, a las 19'30.

Memoria y moción del teniente alcalde don Manuel Martínez López Castro, sobre Cocina Económica y Puro obrero. Expediente sobre faltas cometidas en el Cementerio Municipal.

Propuesta de transferencia por suplemento de crédito.

Ratificación de acuerdos de sesión extraordinaria.

Informes de las Comisiones de Beneficencia y Sanidad, Policía Urbana, Policía Rural, Gobierno, Arbitrios y Hacienda.

Nombramiento de concejal de semana. Asuntos de la Alcaldía, Ruegos y preguntas.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones en libreta 3 1/2 %
Idem a doce y más meses 4 %

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

CASA CENTRAL LOGROÑO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO, MIRANDA Y ESTELLA

Deseando favorecer a nuestros numerosos clientes obreros, hemos fabricado MIL PARES botas piso llanta cosida, al precio único de CATORCE PESETAS

Grandes Viveros CAMPOS ELISEOS

ARBOLES FRUTALES — FORESTALES — ROSALES, ETC.

J. L. DE ORUETA

VARA DE REY, 29. 3.º — (Catálogos gratis)

Con un acompañamiento numerosísimo que puso de relieve el crecido número de amistades de la familia, se verificó al mediodía de ayer el traslado al cementerio del cadáver de nuestra anciana y virtuosa convecina doña Isabel Pérez Hernández, viuda de Novoa. Nutrida doble fila de pobres con muchas encendidas iniciaba la comitiva, a la que seguía el féretro constituido por severo ración de caoba cubierto de coronas de flores naturales con dedicatorias muy sentidas de sus deudos, transportado por lujosa carroza de la Agencia Fúnebre Berger.

Presidieron el duelo su hijo don Eduardo Novoa; su hermano don Agustín Pérez y el íntimo de la familia don Justo Bengoa, seguidos de numeroso cortejo en el que, además del personal de la Delegación y Jurados mixtos de Trabajo, estaban representadas todas las clases sociales de la capital y comisiones de vecinos de Pedrosa, Ledesma y otros pueblos de la provincia.

Con tan triste motivo reiteramos a la doliente familia nuestro pésame más sentido.

"EL PISO"

Salidos, retales y géneros de ocasión. Todos los lunes gran remesa de retales.

NO CONFUNDIRSE

"EL PISO"

Gallarta, 18, 1.º (Casa Ramón Miguel)

Sabemos, por noticias particulares, que en uno de los primeros días del mes de enero, llegará a esta capital un arquitecto de la Dirección general de Seguridad, encargado de disponer los primeros trabajos para la construcción, en los terrenos del Coso, del edificio destinado a alojamiento de los guardias de Asalto.

PROBAD LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES DE GARAICOECHA

EL PEREGRINO

Representante: JOAQUIN LA-CAVE
Mayor, 107, 2.º, Logroño.

Se anuncia la vacante de secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Laguardia.

El plazo de presentación de instancias es de 30 días naturales, a contar de ayer.

MADRES

Vuestros hijos se fortalecerán tomando durante el invierno EMULSION, recién preparada en la FARMACIA ALONSO.

La Sociedad de Colonos y Aparceos de Logroño, celebró ayer junta general, en la que se eligió la siguiente Directiva para el próximo año: Presidente, don Hilario Nalda; vicepresidente, don Casimiro del Busto; tesorero, don Casimiro Cantero; contador, don Faustino López; vocales: don Primitivo Viguera, don Sebastián Noguera, don Urbano Lobez y don Teodoro Rodríguez; secretario, don Jesús Herreros.

AVISO

Fábrica de Harinas de la señora viuda de Benito Verde, de FUENMAYOR (Logroño)

Pone en conocimiento del público y de su distinguida clientela en general, que desde 1.º de enero próximo quedará instalado en Fuenmayor un depósito de harinas y sus derivados, en cuyo depósito se harán todas las operaciones de cambio de trigo por harina y salvados, y se venderá a por mayor y menor, todo ello en las mismas condiciones y precios que se hace en fábrica.

Depósito, calle Galán y García Hernández, frente al almacén de vinos de don Juan Praías.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Ildefonso Moreno, don Elías Cadarso, don Alfredo Cardesa, habilitado de la Guardia civil, don Luis Rodiles Monreal, don José María Moreno Abacia e Inspector Provincial de Sanidad. Estos libramientos y los que recibían en los días restantes del mes deberán hacerse efectivos mañana, lunes, día último del año.

Acumuladores Slem

para Ford y Chevrolet, a 75 pesetas. Garantía un año. Representante, Talleres eléctricos Larrea, Logroño.

Por la Comisaría de Vigilancia han sido tramitadas las denuncias siguientes:

Al Juzgado Municipal: Del guardia municipal de circunscripción señor Alonso, contra Santos Álvarez Pecina, domiciliado en Oyón, porque en la calle de Vara de Rey, esquina a la Casa Marrodán, guiando una camioneta propiedad de Modesto Palacios, desobedeció órdenes dadas por el denunciante al llamarla la atención por llevar el tubo de escape abierto y ponerse a discutir llamando la atención del público.

De Elías Santamaría Blas, de 21 años, vendedor de pastillas de café, contra Teófilo Toyas Martínez, de 27 años, natural y vecino de Villamediana, del que dice le ha sustraído una caja de pastillas, le ha estropeado otras tres y además le agredió.

De Julio Redón, contra un individuo, del que dice no le paga una factura de 37'80 pesetas, y, además le amenazó con romperle la cabeza.

Al Juzgado de Instrucción: De Tomás Palacios Amestoy, sobre sustracción o pérdida de un décimo de la lotería del próximo sorteo número 5.047, serie primera, fracción segunda y que en el respaldo lleva el nombre de Emerenciana Lardén.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX. — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8, 3.º
Teléfono, 1985.

La Diputación Provincial nos ruega la publicación de esta nota:

"Se recuerda a los señores habilitados y pagadores que, en cumplimiento de los artículos 9 y 10 de la Instrucción del Impuesto, deben exigir a los incluidos en las respectivas nóminas la exhibición de la cédula personal al satisfacer en el mes de enero los haberes correspondientes a diciembre, consignando en ellas el número de orden, la clase y tarifa y la población y fecha de expedición. La Diputación se reserva sus derechos, conforme al artículo 285 del Estatuto Provincial de confrontar y examinar las indicadas nóminas."

Dibujos

EL TRIS EN LOS BORDADOS LA PRESENTA EN TAMAÑO NATURAL

De venta en Logroño: JOSE JALON MENDIRI
CERVANTES, 3 y 5, Y EDUARDO OAREAGA, M. DE LA MATA, 10

Prórroga de la tarifa de billetes de ida y vuelta en F. C.—La tarifa especial temporal N.º 103, Capítulo 1.º, Grupo 7.º, de billetes de ida y vuelta, establecidas con carácter general por las Compañías de Ferrocarriles Norte, M. Z. A. y Andaluces, que debía cesar el día 31 de diciembre de 1934, se prorrogó hasta el día 31 de marzo de 1935.

HIJOS SANOS Y ROBUSTOS

Se crían tomando el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y EMULSION CON HIPOFOSFATOS que prepara la FARMACIA ALONSO.

Los señores sacerdotes encargados de administrar los Santos Sacramentos a los enfermos que los necesitan son, desde el día de hoy hasta el próximo domingo, los siguientes:

Redonda: Don Francisco Santa María, República, 104, 4.º.
Santiago: Don Pedro Martínez, República, 21, 3.º, izquierda.
Palacio: Don Julio Merino, calle del Cristo, 3, 4.º.

Dr. CALVO ARIZNAVARRETA

MEDICO BAACTERIOLOGO
ANALISIS CLINICOS
Gallarta, 1, segundo. Teléfono 1010

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— María Natividad Álvarez Gardachán.
Defunciones.— Isabel Pérez Hernández, de 70 años, de Ledesma; Petra Puértolas Carriena, de 63 años, de Zaragoza.
Matrimonios.—Ninguno.

m. martinez de pinillos

oculista. — medicina general
m. carmen, 8. — teléfono, 1950

De la libertad del señor Azafia

EL RECURSO DEL FISCAL DE LA REPUBLICA CONTRA EL ACUERDO DEL SUPREMO SE VERA LA SEMANA PROXIMA

MADRID.—Los periódicos de derecha se ocupan del acuerdo del Tribunal Supremo de no procesar al señor Azafia.

"Informaciones", dice: El acuerdo de la Sala Segunda del Supremo ha producido gran efervescencia entre los elementos que componen el Gobierno. No ha faltado habilidad al señor Azafia para no dejar rastros culpables de sus relaciones con los separatistas catalanes, pero quienes defendieron España saben que le esperan responsabilidades en otro terreno, pues queda por depurar lo de Casas Viejas.

Las Cortes, representación legítima de la opinión, todavía no han dicho una palabra sobre la complicidad del político acusado.

"La Nación": En la calle, en los centros sociales y políticos y en el Parlamento, está siendo único tema de conversación la resolución de la Sala Segunda del Supremo.

El fiscal de la República ha presentado hoy el escrito de súplica pidiendo la revocación del acuerdo.

"El Siglo Futuro": Al pie de una caricatura de Azafia, protesta de su libertad e insinúa que tal vez a estas horas haya pasado la frontera.

Sin duda Azafia no las tiene todas consigo en la finca de Badalona.

"La Epoca": Recuerda cómo actuó Azafia con ocasión de los sucesos del 10 de agosto que no tienen comparación con la revolución marxista actual.

También dice que, quizás a estas horas, se encuentre ya el jefe izquierdista en el extranjero.

MADRID.—A consecuencia de los comentarios de la prensa de derecha, asegurando que el señor Azafia se proponía marchar a Francia, fué interrogado telefónicamente el señor Cáreres Quiroga, quien negó rotundamente tal rumor.

El señor Azafia permanecerá unos días en Badalona, porque después de ochenta días de no pisar tierra no quiere ausentarse de Cataluña, donde tantos amigos tiene y de la que tantos afectos ha recibido, sin convivir con sus amigos catalanes una temporada.

MADRID.—El recurso que ha presentado el fiscal de la República se verá en el pleno del Tribunal Supremo la semana próxima.

BARCELONA.—Se sabe que el señor Azafia ha manifestado a uno de sus amigos el propósito de dedicarse al descanso una larga temporada.

Desde luego no abandonará la política, aunque permanecerá alejado de toda actividad mientras dure su descanso.

Preguntado sobre si tardaría mucho en reintegrarse al Parlamento, manifestó que aún no había tenido tiempo de pensar en ello.

Cuando se reintegre será para actuar con toda la actividad posible.

Los familiares de Azafia han desmentido que se proponga abandonar el territorio español.

En la finca de Margarita Xirgu, en Badalona, donde se encuentra don Manuel Azafia, ha recibido la visita de don Marcelino Domingo, del presidente de la Audiencia de Tarragona y de otros amigos.

Se han recibido gran número de telegramas de felicitación de toda España.

El señor Azafia se ha negado a hacer declaraciones a los periodistas.

Al mediodía se dirigió a Barcelona para entrevistarse con algunos amigos.

El subsecretario de Justicia pronuncia una conferencia en el Centro de Acción Popular de Madrid

Madrid, 29.—12 noche

En el Centro de Acción Popular dió una conferencia el subsecretario de Justicia.

Comenzó diciendo que está en bancarrota el régimen liberal.

Los hombres de Acción Popular no pueden entusiasmarse con los métodos totalitarios, pues no se ha visto su resultado en el extranjero y no quieren que en España se convierta en un conejo de Indias.

Nosotros dijimos desde el nacimiento del partido que lo principal era defender las instituciones cristianas y que era preciso gobernar para poder realizar nuestro programa.

Po eso somos combatidos por los que propagan por una monarquía. Nos declaramos francamente republicanos, y ahora nos dan la razón quienes censuraron nuestra conducta.

Nuestro jefe dijo, al nacer estas Cortes, que más interesante era realizar una política de atracción de los radicales hacia la Ceda. Sin las Cortes no hay Gobierno posible.

De ser otro nuestro proceder, todos los republicanos se hubieran unido en una oposición intransigente y el jefe del Estado se hubiera visto precisado a darles el Poder y con ello hubieran vuelto los hombres del bien con todos sus errores.

Sin esa táctica nuestra, el Poder hubiera ido a las izquierdas y nosotros hubiéramos sido derrotados.

No hay nadie que pueda decir que nosotros estamos conformes con las leyes leales, que renunciemos a la re-

forma de la Constitución y que no sea el nuestro el camino que debemos seguir. Precisamente, si el Estatuto está herido de muerte, se debe al señor Gil Robles.

El Estatuto sin Justicia, sin Orden público y sin Enseñanza, es una cosa ínicua.

En cuanto a la concesión de indultos tuvimos que sacrificar la popularidad, por estimar peligroso crear dificultades al Gobierno.

Es preferible admitir un peligro a creárselo a España, de igual modo que debe hundirse un prestigio antes de que se hunda el de la patria.

Para que no gobiernen las izquierdas es necesario que las derechas actúen así.

En el Poder hemos conseguido más que en la oposición.

Necesitamos el Poder íntegro, pero hay que seguir demostrando que estamos dentro de la República a la que servimos con toda lealtad, como lo hemos demostrado el 6 de octubre.

Cuando gobiernemos plenamente, mejorará la situación de España.

Se ocupa después de la reforma en que se redactaron los estatutos de Acción Popular y el manifiesto de don Agón Herrera.

Es difícil, dice, pues, que tres ministros puedan imponerse a los demás, que también tienen derecho a mantener sus ideas.

Afirma que la revolución todavía no está liquidada.

Detalla los trabajos de Acción Popular y dice que, a pesar de actuar en un período en que todos los días ha habido cosas desagradables, ha conseguido importantes resultados políticos.

Con nuestra política, a pesar de que hace tres años apenas se nos concedía importancia, hemos conseguido tener 115 diputados, tres ministros y el jefe de la política nacional, que es lo que representa el señor Gil Robles.

Pregunta a las extremas derechas qué pasaría si muriera la Ceda.

En frente de nuestro partido no veo más que una masa obrera impulsada a la revolución. No hay que hacerse ilusiones. Todas las ventajas de los obreros las consiguen en las Casas del Pueblo, y hay que demostrar que también pueden conseguirse en los centros católicos.

Dice que el propósito del partido es revisar el artículo 26 de la Constitución y las leyes sectoriales.

Debe extenderse la jurisdicción de los Tribunales de Urgencia y se debe extender también la pena de muerte a otros delitos.

Se muestra partidario del sistema bicameral, por considerar una grave equivocación la Cámara corporativa única, pues hay asuntos que deben estar por encima de todas las clases sociales. Fué muy aplaudido.

Noticias por teléfono

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS EN VALENCIA

VALENCIA.—Esta mañana llegaron a Algemí el ministro de Obras Públicas y los directores generales de Puertos y Obras hidráulicas.

El ministro fué recibido por las autoridades y directiva del partido agrario.

El señor Cid y acompañantes fueron obsequiados, en el Casino liberal agrario, con un desayuno.

Después de visitar algunas obras se formó la caravana automovilista que atravesó los naranjales de La Ribera, para entrar en el terreno de Millares.

El ministro y acompañantes se proponen regresar a Valencia esta misma noche.

SE DESCUBRE UNA IMPRENTA CLANDESTINA

ZARAGOZA.—La Policía ha descubierto una imprenta clandestina, incautándose de 8.000 folletos.

El dueño de la imprenta, don Angel Ferrer, dijo que se le había abonado por dicho trabajo 10.000 pesetas.

DOS DEMENTES EN ROPAS MENORES ENTRAN A UN BAR Y PIDEN UN REFRESCO

GERONA.—Ayer, a pesar de la baja temperatura, en el Bar Gil se presentaron dos hombres en camisa y calzoncillos, pidiendo un refresco.

El propietario y los clientes quedaron estupefactos.

Llamado el sereno, los clientes que de tal guisa vestían, fueron detenidos

ULTIMA HORA

El ministro de la Gobernación facilita de madrugada diversas interesantes noticias, entre ellas la del intento de suicidio del diputado don Teodomiro Menéndez quien se encuentra muy grave

Madrid, 30.—3 madrugada

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les hizo referencia de los intentos de atraco registrados esta noche en el mercado de La Paz y en una carbonería de la calle de Sebastián Elcano, diciendo que había sido un mal día para los delincuentes.

Explicó ambos hechos en forma parecida a como detalla la referencia de la Dirección general de Seguridad, y dijo que el cabo de Asalto, García, que resultó herido por los atracadores en el mercado de La Paz, tenía tres balazos.

Después dió referencia de otro intento de atraco registrado en Zaragoza, según la cual un atracador se acercó pistola en mano a un individuo y le exigió el dinero que llevaba.

El atracado fué entregándole cantidades a medida que las iba sacando de diversos bolsillos, y, en un descuido, dió un golpe en la mano al atracador, cuya pistola cayó al suelo.

El atracador se dió a la fuga, perseguido por el atracado y por un agente que observó la huida, y pudo ser detenido, resultando llamarse Pascual Gamboa, sindicalista, con antecedentes, al que se le ocupó el dinero que acababa de robar y otra pistola.

El gobernador de Oviedo —añadió el ministro— me da cuenta de haber

sido recogidas en el día de hoy las siguientes armas: ocho mosquetones, un fusil, quince carabinas, ocho pistolas, doce revólveres, 28 escopetas y 22 trabucos. Se practicaron 19 detenciones.

También fueron recogidos 203 cartuchos de guerra y 578 de dinamita y se recuperaron 47.300 pesetas procedentes de varios asaltos.

Dijo después que el señor Velarde le daba cuenta de un intento de suicidio de Teodomiro Menéndez, el cual daba muestras de exaltación desde hace algún tiempo y estaba muy deprimido, impresión que ya habían traído los miembros de la Comisión de Suplicatorios.

Ayer, el señor Menéndez, fué sometido a un careo con otro detenido, y al terminar esta diligencia estaba exacerbadísimo, hasta el punto de dar muestras de verdadera demencia.

Hoy, por la noche, pidió a un vigilante permiso para hablar con Javier Bueno, y como tenía un régimen especial atendiendo precisamente a su estado, se le permitió salir a la galería que tiene una escalera, por cuyo hueco se arrojó.

Según parece se ha fracturado un tobillo y se teme también que tenga fracturada la espina dorsal.

Su estado es de extrema gravedad, hasta el punto de que ha perdido el habla.

SUCESOS DE CARACTER VARIO

DEL ASESINATO DEL SERENO DE CARABANCHEL

MADRID.—El Juzgado continúa las diligencias en averiguación del autor o autores de la muerte del sereno de Carabanchel.

Uno de los declarantes ha sido el propietario de unas camionetas, hombre de unos treinta años, de edad y vecino de Madrid. Según nuestros informes particulares, este declarante confirmó que era dueño de tres camionetas y que las dedicaba al transporte de vino, procurando que éste entrara en Madrid sin pagar arbitrios. Añadió que a mediados del mes de octubre, al hacer uno de esos viajes, y al llegar con una camioneta al barrio de Sofi, de Carabanchel Bajo, sufrió una "pana" que obligó al chauffeur a parar para reparar la avería. Estando ocupado en este menester, se acercó el sereno Bonifacio Ayuso, que preguntó qué llevaba la camioneta, y al contestarle que a él no le interesaba, amenazó con denunciar el hecho a la Guardia civil. Hubo un cambio de palabras y se llegó a una fórmula de arreglo, consistente en que el sereno percibiera en el acto, del dueño de la camioneta, cien pesetas, y se convino que en lo sucesivo Bonifacio percibiría una gratificación de cincuenta pesetas semanales, con la condición de que no se volviera a preocupar por el paso de las camionetas.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

Posteriormente, al hacer uno de aquellos viajes una camioneta fué sorprendida por dos guardias municipales, quienes con la cooperación del propio sereno la detuvieron e hicieron que fuese a la Casa Ayuntamiento, donde abonaron una fuerte multa que les fué impuesta. Entonces le fueron retiradas a Bonifacio las 50 pesetas, pues se creyó que había sido quien denunció a los guardias.

siedad el resultado de los trabajos de investigación que está realizando la Benemérita.

En cuanto el tabernero Leopoldo Hernández, ha sido puesto en libertad. No le ha ocurrido lo propio a Pablo Dorado, que ha sido puesto a disposición del Juzgado, juntamente con las diligencias realizadas en relación con su detención.

Se ha procedido a interrogar a Martín Briceño, sereno del Ayuntamiento de Carabanchel que fué detenido en la madrugada última y del que se sospecha pueda ser autor del asesinato del también sereno Bonifacio Ayuso, con el que tenía resentimientos personales.

La Policía cree que la declaración de este sereno conseguirá aclarar muchas cosas relacionadas con el mencionado crimen.

DOS ATRACOS EN MADRID.— SE DETIENE A LOS PISTOLEROS

MADRID.—A las nueve de la noche, un individuo alquiló un taxi, encargando al chófer que le condujera a la calle de Claudio Coello, número 70.

Al llegar a aquel lugar y cuando el viajero acababa de abonar al chófer las 160 pesetas que importaba la carrera, un desconocido se acercó al conductor, encañonándole con una pistola y ordenándole que no se moviera.

El chófer dió un manotazo al pistolero en la mano que sujetaba la pistola, que la hizo caer al suelo y como observara que el atracador intentaba repeler, le dió otro fuerte golpe, en el momento en que ponía el pie en el acelerador y emprendía veloz carrera, no sin antes observar que detrás del coche había otros dos individuos también con pistolas.

El chófer se encontró con una pareja de guardias de Seguridad, a la que denunció lo que le había ocurrido, indicando que los atracadores habían huido en dirección al mercado de La Paz.

En unión de los guardias se dirigió a aquel lugar, y al llegar, uno de los desconocidos hizo varios disparos, alcanzando los proyectiles al cabo de Asalto Francisco García.

Audieron más guardias, entablándose un tiroteo entre ellos y los atracadores, uno de los cuales fué detenido, refugiado en un portal, ocupándose una pistola con cápsulas disparadas.

Otro también fué detenido cuando huía, y momentos después fué detenido el tercero.

En un portal fué encontrada la gorra y la pistola de uno de los atracadores.

El cabo herido fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le aplicó un balazo en la ingle y otro en el pecho. En grave estado fué trasladado después al Hospital del Buen Suceso, donde se le hizo una delicada operación quirúrgica, para extraerle los proyectiles.

A última hora su estado es desesperado.

Los detenidos son: Juan Rubio Carmona, de 20 años; Innocencio Martín Aranz, de 38, y Julio Rodríguez Fernández, de 18.

A uno de los detenidos se le ocupó un carnet del Ateneo Libertario.

En el asunto interviene el Juzgado militar y serán juzgados severamente.

—A la misma hora, en una carbonería de la calle de Sebastián Elcano, penetraron dos muchachos de 16 y 18 años, esgrimiendo pistolas y, amenazando al dueño, le obligaron a levantar las manos y se apoderaron de cien pesetas, dándose a la fuga.

Los atracadores fueron perseguidos y se consiguió detenerlos, recuperándose lo robado.

DOS HOMBRES MUERTOS A PUÑALADAS EN UN PUEBLO VALENCIANO

VALENCIA.—La población de Peñafiel (?) está emocionada por la comisión de dos crímenes en el término de 24 horas.

Del primero fué protagonista un forastero apellidado Marcos, quien durante una partida de naipes con el vecino Salvador Satorres, apuñaló a este, matándole.

El segundo ocurrió durante la proyección de una película.

Los vecinos Ricardo Navarro y Luis Llopis tenían resentimientos anteriores.

Al aparecer en la pantalla una figura rara y ridícula, Luis exclamó: "Ese es Ricardo".

El aludido fué a su casa, tomó un

cuchillo de matar cerdos, regresó al cine y acercándose al lugar ocupado por su rival, le asestó varias puñaladas, matándole.

ESTALLA UNA BOMBA

LUGO.—La noche última estalló una bomba en el domicilio del secretario del Ayuntamiento del pueblo de Gobeia.

Los guardias persiguieron a un desconocido, tiroteándole sin consecuencias.

Uno de los guardias resultó herido en un brazo.

FALLECE UNA MUJER HERIDA EN UN ATRACO

LA CORUÑA.—En el Hospital falleció Julia Vázquez, que resultó herida por unos atracadores el día seis del corriente. Hace días falleció también una hija de Julia herida en los mismos hechos.

Las autoridades judiciales activan el sumario contra los encartados que son: Luis Ardao López y Ricardo Gato, que fueron reconocidos por Julia antes de fallecer.

Noticias del extranjero

ROMA.—Las autoridades italianas

La Comisión Gestora de la Diputación provincial aprueba los presupuestos

Lo que se invierte en atenciones de carácter benéfico

Dos sesiones, de cuatro horas cada una de ellas, ha dedicado la Comisión gestora de esta Excm. Diputación provincial, a examinar, discutir y aprobar el presupuesto ordinario que ha de regir para el año 1935, después de una labor de quince días dedicada por la Comisión de Hacienda ha examinado todas las peticiones de aumento y acopiado debidamente las partidas de ingresos y gastos contenidas en el mismo.

A dichas sesiones que fueron presididas por don Francisco Zuazo, asistieron todos los gestores que forman la Corporación, que son los señores Lozano, Gil, Ortiz, Begué y Oñate.

El presidente, señor Zuazo, antes de pasar a la discusión de las partidas del presupuesto, expuso a sus compañeros, de qué modo, la Comisión de Hacienda, había estudiado la confección del presupuesto, viéndose compelida por la ley a ser parcos en los gastos, atendiendo con todo rigor a las obligaciones más indispensables, limitándose a cumplir con nuestro deber, dentro de lo que significa la defensa de los intereses de la provincia que nos han sido encomendados.

Si alguien resultase perjudicado—dice—, no se nos cupe a nosotros, que hemos puesto en la obra toda nuestra buena voluntad, nuestro mayor interés y el mejor deseo de servir a la justicia.

Vamos, pues, a realizar la obra más importante que nos ha sido encomendada por el Gobierno, ya que, desgraciadamente, no tenemos por ahora otra representación. Pero ello no ha de ser obstáculo, para que pongamos en ella el entusiasmo preciso en busca de un fructífero resultado, para lo cual, los compañeros de la Comisión de Hacienda no hemos escatimado tiempo ni trabajo. Ahora, la Comisión Gestora en pleno, que es la soberana, analizará, como espero esa labor, rectificándola o aprobándola, puesto que, por encima de lo que en cierto modo pudiera parecer amor propio nuestro, debe estar el acuerdo unánime de todos, en servicio y defensa de sus intereses que tenemos la obligación de defender.

La Comisión Gestora provincial, aun reconociendo las razones justas en que se fundan algunas de las peticiones de aumentos de sueldos hechas por varios funcionarios, se ha visto imposibilitada de concederle su estimación, ante el precario estado económico en que se encuentra la Diputación para poder desenvolverse en el cumplimiento de los múltiples servicios que sobre ella pesan, y, por causa tan poderosa, ajena en absoluto a su deseo y voluntad, ha desestimado todas las peticiones formuladas, haciendo constar la contrariedad que esta medida le produce, si bien tal contrariedad se atenúa ante la esperanza de que con la promulgación de la nueva ley orgánica provincial y el Estatuto de funcionarios de Administración Local, anunciados para breve plazo, se implantarán mejoras económicas tanto para las Diputaciones como para sus empleados de todas las clases, y entonces, animada como se halla de los mejores deseos en favor de sus funcionarios todos, los cuales se congratula en reconocer que cumplen debidamente sus obligaciones, será llegado el momento de resolver en definitiva sobre esta clase de peticiones.

Para mejor comprensión de la labor realizada, se copia a continuación la memoria presentada por el señor interventor de fondos provinciales y la Comisión de Hacienda.

MEMORIA DEL SEÑOR INTERVENTOR

Formado por el interventor que suscribe, según lo dispuesto en preceptos legales, el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio de 1935, al someterlo a la consideración de la Comisión, juzgo necesario exponer algunas apreciaciones sobre lo que es en sí, para que, como antecedentes, puedan facilitar su estudio y servir de norma al proyecto de presupuesto que ha de presentar la Comisión al Pleno de la Corporación.

El presupuesto de esta Diputación que rige en el año actual, y que ha servido de guía para formular el del ejercicio siguiente, no es susceptible de modificaciones que permitan variar el rumbo económico en sentido más benéfico, en atención a que las Diputaciones, a falta de un régimen autonómico, han de desenvolverse dentro de la muy reducida órbita de ingresos marcada en el Estatuto provincial, que, estando vigente desde el año 1925, ante los apremios de las obligaciones, por ir en aumento progresivo, se ha ido extrayendo en años sucesivos cuantos recursos nos autorizaba para afrontar cada año las mayores necesidades de los servicios provinciales.

Esta falta de ingresos no sólo no permite el desarrollar iniciativas y proyectos encaminados a los deseos de mejorar la obra provincial, sino que, desgraciadamente, resultan insuficientes para atender en la cuantía que demandan actualmente las obligaciones presupuestadas.

Fijados los ingresos, a la vista de la liquidación del presupuesto de 1933 y del cálculo de los que se realizarán en el ejercicio actual, y señalados los gastos de cada uno de los conceptos en idéntico criterio, resulta que el anteproyecto de presupuesto formado para el ejercicio de 1935

se eleva en su Sección de Ingresos a 2.236.714'70 y en los Gastos a 2.487.258'34 apareciendo un déficit de 250.543'64 pesetas.

Aun cuando al que suscribe no se le oculta que la ley prohíbe presentar con déficit el presupuesto, por la cuantía del mismo, debe manifestar paladinamente la imposibilidad de enjugarlo pues, a falta de recursos necesarios, no encuentra factible el reducir las obligaciones en tan elevada cuantía, por responder unas a derechos creados, y otras, a preceptos legales que requieren el crédito que se fija en el anteproyecto, y a mayor abundamiento, ha de exponer a la consideración de V. E. la dificultad con que se llegó a nivelar el presupuesto vigente, pues, aprobada por la anterior Comisión Gestora con déficit, ante las apremiantes e insistentes órdenes de la Dirección

General de Administración Local para su nivelación, hubo de darse cumplimiento en forma y por medio de operaciones de crédito que para el actual proyecto son imposibles de realizar, por carecer de reservas presupuestarias.

Entre los gastos del presupuesto, que en general demandan mayor dotación deben hacerse resaltar por su cuantía los del Capítulo de Beneficencia, los que por su constante aumento exigen especial mención.

Desde el año 1929 en que para atender a las obligaciones del Hospital, Beneficencia y Dementes se consignaban 664.000 pesetas se elevan en el anteproyecto de presupuesto para 1935 a 1.065.000 pesetas, lo que representa un aumento de 400.000 pesetas y cuyo detalle es el siguiente:

	Presupuesto Provincial	Hospital	Consignaciones para Beneficencia	Dementes	TOTAL
1929	2.008.409'01	255.786'00	269.350'25	139.739'85	564.776'10
1930	2.128.617'23	268.920'00	276.488'75	163.895'00	709.303'75
1931	2.160.908'33	325.535'00	291.923'75	185.681'25	803.140'00
1932	2.052.865'64	378.427'00	300.439'75	189.902'60	868.769'25
1933	2.306.958'67	440.790'00	353.738'25	211.470'45	1.005.886'70
1934	2.387.006'95	482.932'35	339.315'45	209.990'43	1.032.738'23
Ante p.º					
1935	2.487.258'34	515.324'17	341.844'64	207.851'35	1.065.020'16

El interventor que suscribe, en su deseo de aportar cuantos datos considere precisos para que la Comisión de Hacienda disponga de los mayores elementos de juicio en la formación del proyecto que ha de someter a la Comisión Gestora, reproduce a continuación un estado comparativo de los gastos de la Beneficencia provincial, con los de otras provincias, según cifras que figuran en los respectivos presupuestos de las mismas.

Cantidad a que resulta cada habitante de la provincia en el reparto de los gastos benéficos con relación al presupuesto de 1933 y su comparación con los de las provincias, cuyo presupuesto obra en esta Intervención:

	Logroño	a 5'30 ptas. por habitante.
Albacete	a 2'08 id.	id.
Avila	a 2'70 id.	id.
Badajoz	a 2'27 id.	id.
Burgos	a 3'03 id.	id.
Castellón	a 2'50 id.	id.
Granada	a 2'65 id.	id.
Córdoba	a 2'50 id.	id.
Sevilla	a 4'90 id.	id.
Ternel	a 2'54 id.	id.
C. Real	a 2'65 id.	id.
Huesca	a 5'20 id.	id.
León	a 2'40 id.	id.
Lugo	a 1'00 id.	id.
Málaga	a 2'70 id.	id.
Orense	a 1'60 id.	id.
Palencia	a 3'40 id.	id.
Segovia	a 3'10 id.	id.
Soria	a 3'50 id.	id.

Tanto por ciento del presupuesto que se invierte en atenciones benéficas y relación de lo invertido por otras varias provincias, del presupuesto global:

	Logroño	a 47'31 por ciento
Albacete	27'22	»
Avila	31'87	»
Badajoz	31'80	»
Burgos	28'45	»
Castellón	38'00	»
Ciudad Real	19'68	»
Córdoba	36'76	»
Granada	33'21	»
Huesca	61'12	»
León	43'17	»
Lugo	28'71	»
Málaga	41'59	»
Orense	31'64	»
Palencia	30'65	»
Segovia	29'18	»
Sevilla	43'29	»
Soria	34'00	»
Ternel	27'65	»

Verificadas las operaciones para averiguar el promedio a que resulta lo consignado para atenciones benéficas con respecto a la totalidad de los presupuestos precedentes, este es el del 35% y siendo el de Logroño el 47'31%, la diferencia de ese 12% representa un gasto en más de pesetas 277.000.

Cantidades destinadas a las atenciones benéficas en esta provincia y su comparación con las de otras varias de mayor número de habitantes:

La de Logroño con 207.000 habitantes consigna para dicha finalidad 391.000 pesetas más que Albacete con 334.000 habitantes; 454.000 pesetas más que Avila con 236.000 habitantes; 305.000 pesetas más que Castellón con 317.000 habitantes; 365.000 más que Lugo con 524.000 habitantes; 322.000 pesetas más que Orense con 476.000 habitantes; 303.000 pesetas más que Palencia con 212.000 habitantes; y 423.000 pesetas más que Ternel con 263.000 habitantes; el doble que Segovia con un número de habitantes aproximado.

De la comparación de estos datos cabe el honor a esta provincia de Logroño, de ocupar el número uno entre las Diputaciones reseñadas anteriormente con relación a la cuantía de las cantidades que destina al servicio de las obligaciones benéficas, con lo que, si bien es cierto que con ello la Diputación reconoce que, entre las obligaciones a cumplir, las de carácter benéfico deben situarse en un plano preferente, por ser el principal fin de las funciones asignadas a estas Corporaciones, no es menos cierto que la necesidad imperiosa de

su sostenimiento impone una carga tan abrumadora que no puede sostenerse con los recursos actuales, dando lugar a mantener una situación que en el orden económico no debe perdurar, si los servicios provinciales han de desenvolverse normalmente.

En esta forma el proyecto, lo somete a la alta consideración de la Comisión de Hacienda, para que con su mayor ilustración resuelva la forma legal de enjugar el déficit que resulta, a fin de que en el proyecto quede el presupuesto nivelado para su presentación en la Hacienda.

MEMORIA DE LA COMISION DE HACIENDA

Cuando en el mes de febrero de este mismo año tomé posesión de sus cargos en la actual Comisión Gestora... los gestores de la misma que fueron designados para formar la Comisión de Hacienda de esta Excelentísima Diputación provincial, tenían planteado el complicado problema de un presupuesto para el ejercicio de 1934 con un déficit inicial de 385.000 pesetas, y aumentaba la complejidad, la insistencia y los requerimientos legales, de la Superioridad, para que el presupuesto fuera rápidamente modificado en términos de exacta y verdadera nivelación. Podemos noblemente afirmar el gran esfuerzo personal que pusimos al servicio de tan árdua empresa, motivo de hondas preocupaciones para el vehemente anhelo de todas las Comisiones de Hacienda—de ahora y de siempre—, en cuanto se refiere a sus presupuestos, pues es de cabal evidencia el cúmulo de circunstancias adversas, por que en toda razón presupuestaria... fatigante, y sin fuerzas para evitarlo, es de ritmo y oscilación inevitable de obligado desmívil, que fallan los ingresos y aumentan inevitablemente los gastos.

Motivo fué en nosotros de altas preocupaciones—y hoy también lo es—el estado económico de la Diputación de la Rioja y no, ciertamente, porque atravesase su Hacienda estado ruinoso, antes al contrario, se puede afirmar: "Que si en sí mismo no es espléndido y rebosante, en términos comparativos con otras Diputaciones españolas—y gracias al celo, buen orden y atención de cuantos ciudadanos han pasado por estos cargos honoríficos y no menor del culto y previsor Interventor—no es la de Logroño la que ocupa peor lugar económico entre las últimas". Y, con la mayor buena voluntad y con el esfuerzo insuperable de todos, se llegó a la nivelación del Presupuesto, huyendo por completo de la aparente y formulista, sin ficción ni absurdos de relleno, llegando, porque así lo exigían las circunstancias, casi al agotamiento de sus reservas presupuestarias.

La totalidad de los recursos que la Ley concede a las Diputaciones para su presupuesto de gastos es insuficiente para atender dignamente y en la cuantía exigida por sus obligaciones más urgentes y perentorias, que en modo alguno—imposible—se pueden amorrar en la desproporción que representan sus gastos, muy superiores a sus ingresos.

Es, pues, anormal la situación de esta Diputación—y creemos que la de todas las Diputaciones españolas—, en tanto que nuevos modos y medios de recaudación provincial no vengán en auxilio de los ingresos, porque es evidente que "Las cantidades que constituyen déficits iniciales, han de hacerse mayores en déficit final, ya que los ingresos fallan—naturalmente—y de forma análoga aumentan—fatalmente los gastos".

Y ya que por su evidencia no detengamos nuestra exposición en razonamientos sobre ingresos... fijad un poco vuestra atención en los gastos y ved—por ejemplo—que en Beneficencia provincial en el transcurso de los ejercicios del 1929 al 1934 han aumentado los gastos de esta Diputación desde 600.000 pesetas de

aquel entonces a 1.000.000 de pesetas en el momento actual.

Y es caso que merece pongáis en él vuestra mayor atención el hecho evidente de que un elemental estudio comparativo de las cantidades que esta provincia destina a sus Establecimientos de Beneficencia y Hospital en relación proporcional a los que otras Diputaciones invierten en los suyos, siendo algunas de éstas de doble número de habitantes y varias provincias con presupuestos muchos más elevados... gasta nuestra provincia cantidad de tal importancia que la coloca en el número primero por excelencia.

Y si este es motivo de la más alta satisfacción para la Rioja y para todos nosotros, también es cierto que ello motiva nuestros sinsabores en el momento de observar en la confección de estos presupuestos, cómo los gastos rebasan las disponibilidades que arrojan los ingresos y cómo es llegado el momento de pedir respetuosamente al Estado español—Patria querida—que fije su atención en este hecho tan transcendental de Gobierno nacional y venga, en su nueva orientación legal, en auxilio de estas Corporaciones provinciales.

Y en esta difícil situación y ante el compromiso noble que hemos contraído con nuestra conciencia y con el cumplimiento de lo que creemos deber ineludible de no desatender ni en un ápice estas obligaciones—que llamamos preferentes por ser de altísimo humanitarismo—y por el deseo y obligación de sostener tan elevado punto de atención con nuestros necesitados y con nuestros enfermos, llegamos hasta el último límite de esfuerzos a confeccionar este Presupuesto para 1935.

Pero si fijo el pensamiento en sostener este trato de cuidado, atención y auxilio a las obligaciones provinciales de Beneficencia, el propio imperio de la realidad nos da la voz de alerta y nos cierra por completo el camino para toda clase de aumentos de otra índole, a menos que sean de absoluta y terminante necesidad, pues así lo exigen las circunstancias y el espíritu de justa economía que debe inspirar hoy la vida del Estado y la marcha prudente y verdadera de las Corporaciones.

Y así es que el problema presupuestario y sus dificultades económicas lo tiene esta Diputación en las inherentes obligaciones benéficas de sus dos Establecimientos—Asilo provincial y Hospital civil—obligación y deber que cada día debe cuidarse con más atención y con más humanidad ciudadana... pero fijo el pensamiento y los cuidados de los señores gestores para que la vida asilada y enferma que los venidos de la existencia llevan en ellos, sea toda de estrictísima justicia en sus diferentes aspectos y muy impresionablemente poniendo un tope justo y prudente a la gran población de asilados y de enfermos. Tanta benignidad y aun más para cuantos lo necesitan en justicia como rectitud para corregir y que no se den más abusos—si se observan—, pues los abusos de unos producen la imposibilidad de atender las verdaderas necesidades de otros y producirán—acaso muy pronto—grandes dificultades económicas a esta Diputación provincial, pues la potenciajidad de sus ingresos está limitada y también deben—obligadamente limitarse sus gastos.

Esta Comisión de Hacienda crea y así tiene el honor de proponerle a la Excelentísima Diputación, "que un estudio minucioso y prudente, poniendo en él su empeño, su decisión y buena voluntad todos los gestores y todos los funcionarios directores, tanto técnicos como administrativos, puede resolver bien el problema de sus presupuestos y regular para siempre la buena marcha económica de esta provincia, cuyos intereses tenemos imperioso deber de atender, de cuidar y de defender".

Así mismo crea esta Comisión de Hacienda que es llegado el momento de llamar la atención de la Excelentísima Diputación para que se dé cuenta de la indiferencia en que para el Estado van las imperiosas necesidades de la Rioja, pues se da el caso—signo de indiferencia por no decir de abandono—de que, habiendo tanto parado forzoso, tanta miseria y tanta hambre en nuestra querida provincia, y habiendo pedido protección tantas veces, aún no ha recibido esta Corporación el más pequeño auxilio económico concedido por los altos Poderes de la política y de la Gobernación.

Llegado es el momento—a juicio de esta Comisión—de que redoblemos nuestra demanda en petición de auxilios para parados forzosos, llenos de sombras en el alma que hay que disipar, y con girones y lacras en el cuerpo, que hay que curar; protección y auxilio para conservación y para construcción de caminos vecinales que libren a nuestros pueblos de su aislamiento con el mundo y con que aplacar el hambre, que sea cual fuere la causa, hay que mitigar con sus efectos.

Tiene la Rioja cuatro Diputados a Cortes que tienen el deber de trabajar y de velar por los intereses riojanos, cualesquiera que sea el mástil y tendencia política que ostenten. Tiene la Rioja—afortunadamente—un hombre de gran valía y de gran corazón y muy amante de nuestros intereses regionales en el seno del Gobierno—y se refiere esta Comi-

sión al Excelentísimo señor don César Jalón, Ministro de Comunicaciones—y a él debe acudir también la Diputación, segura de que ha de encontrarlo, ya que nos consta así por sus nobles ofrecimientos, y el Gobierno en pleno tiene el deber de atender a esta Rioja de honrada ciudadanía y de imperiosa necesidad; pues cuando vemos cerniéndose el hambre y la miseria como sudario de cruel invierno, es deber ineludible, no solamente de esta Diputación de nuestra amada Rioja, sino de todos los que tengan alma para pensar y corazón para sentir.

Ahí tenéis—señores gestores—la modesta labor que en los presupuestos de esta Diputación ha realizado la Comisión de Hacienda y vosotros, con vuestra superior capacidad y magnífica voluntad, la rectificaréis o ratificaréis después de atento estudio y del mejor de los deseos, de tal suerte, que no sea obra sino la obra de todos... la obra de una Diputación en la que sus gestores—a falta de talento—tienen sobre de buena voluntad y de amor a nuestra tierra. (Siguen las firmas).

Las variantes introducidas en el presupuesto que ha de regir en el año 1935, y acuerdos más importantes adoptados con relación al mismo se publicarán en números sucesivos.

DE CAMEROS

ORTIGOSA, 28

NOTICIAS VARIAS.—Este año tampoco hemos tenido la suerte de que nos tocara la Lotería de Navidad, pues a excepción de algún reintegro no hemos sido agraciados en ningún otro número. Esperaremos, pues, al próximo año.

Ansiosos de conocer los números principales de la Lotería, funcionaron los aparatos de Radio, y a la melodía LA RIOJA tuvo la deferencia—como acostumbra—de telegrafiarlos, divulgando la noticia con numerosas copias hechas y colocándolas en los lugares acostumbrados. Visto el resultado de los principales premios, sufrimos—como era de esperar,—la correspondiente decepción.

El extraordinario de LA RIOJA enviado en el correo de la noche del día 22, con el detalladísimo resultado, fué arrebatado inmediatamente de mano de los vendedores. El público, en general, tuvo para este periódico calurosos elogios, reconociendo una vez más su gran actividad.

—Hayamos sido los pasados días muy felices para nuestro muy querido director, lo mismo que para el señor administrador, redactores, empleados y lectores de este importantísimo diario, como asimismo les deseo un feliz año 1935.

EN LA "TERTULIA ORTIGOSA-NA4.—Hemos presenciado en la "Tertulia Ortigosa" grandes espectáculos de magia que ha dado el reputado fenómeno mental señor Morly. Todavía no hemos podido comprender cuál es el misterioso poder de este moderno nigromante, y aseguramos positivamente que el señor Morly obtiene prolongadas ovaciones en cualquier escenario que se presente, por sus relevantes cualidades de insuperable prestidigitador y gran ilusionista: hace numerosos juegos en una forma muy depurada, enigmáticas experiencias, y es un incomparable y maravilloso calculador, creador de incomprensibles fenómenos psicológicos. El señor Morly presenta entre sus maravillosos experimentos de mnemotecnia "El calendario humano", en cuyo trabajo hace un alarde de verdadera fuerza mental.

En las dos veladas que ha dado en este pueblo ha obtenido muchos aplausos y no dudamos que al presentarse el domingo, día treinta, logrará otra vez un verdadero éxito. Muy de veras le felicitamos por sus buenos trabajos artístico-culturales, deseándole que en su tournée coseche muchísimos triunfos.

MAS NOTICIAS.—Después de haber pasado las Navidades con su familia en su pueblo de Ribafrecha, ha regresado el cultísimo jefe de Negociación de Telégrafos, afecto a esta oficina, don Víctor Ruiz Clavijo, nuestro querido amigo. De Logroño, la simpática señorita María del Carmen de la Hara, alumna del Instituto de Segunda Enseñanza. De la misma capital, la también estudiante Amparito Navarrete, hija de nuestro apreciable convecino y amigo don Alvaro Navarrete, encargado de la Agencia Bancaria de los señores Herrero, Riva y Compañía, abogado y juez municipal. Después de haber realizado el viaje de novios, regresaron a este pueblo, don Eusebio Martínez, del comercio de Madrid, y su bella esposa doña Pilar Marín, quienes partirán seguidamente para la capital de la República. De Logroño, el estudiante Baldomero Rubio y el alumno del Instituto don José Lacalle. Hemos tenido el gusto de saludar a la simpática y bella señorita Gabriela Seco, contable de la fábrica de muebles de Torrecilla de Cameros e hija de nuestro buen amigo señor Seco, sargento-comandante de esta localidad. A Logroño marchó la simpática Julia Ortiz.—Pablo Navarro.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el teniente de Caballería don José García Baquero, presentado de Toledo, con permiso.

CONFERENCIA.— Hoy, a las diez horas se reunirá en el Hogar del Soldado los pelotones de reclutas del regimiento de Infantería número 24, para asistir a la conferencia que dará el capitán médico, don José Fontán.

EXAMENES.— Mañana, lunes, a las 10'30 se reunirá el Tribunal de exámenes, del 12 regimiento de Artillería ligera, presidido por el teniente coronel jefe de instrucción, como vocales los capitanes don Manuel Gutiérrez de Tobar y don Luis Ramírez y el profesor teniente don José Macías, para examinar a los sargentos aspirantes a oficiales de complemento, don Félix Beltrán Gímenez y don Jesús Cenzano San Juan.

MECANICOS DE AVIACION.— Orden haciendo extensivo a los suboficiales y sargentos del Cuerpo de Mecánicos del Arma de Aviación, el contenido de los artículos sexto y 12 y 13 de la ley de 5 de julio de 1934, sobre organización del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

SOCORROS MUTUOS Y HUERANOS.— Los jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales retirados que pagan sus cuotas por el Regimiento de Infantería número 24, en lo sucesivo lo efectuarán los días 3, 4 y 5 de cada mes, de tres a cinco horas de la tarde.

DESTINOS.— Entre los destinos del Arma de Infantería figuran los tenientes don Vicente Arrata Morán y don Antonio Balcazar Rubio, de la Agrupación de Mehallas y del Batallón de Montaña número 6, respectivamente, al regimiento número 24; alféreces don León Hernández García, de disponible en Larache, al regimiento 24; don Manuel Sola Calvo, de disponible en la sexta división, al 24, y don Enrique Ruiz Schart, de disponible en la segunda división, al 24.

RESPONSABILIDADES.— Artículo único. Cuando se proceda judicialmente contra generales, jefes, oficiales del Ejército o sus asimilados, tanto activos como retirados, para hacer efectivas obligaciones o responsabilidades que no provengan de contratos, tales como alimentos o indemnizaciones por culpa o delincuencia, se observará el artículo 1451 de la ley de Enjuiciamiento civil, según la nueva redacción dada al mismo por el artículo segundo del decreto-ley de 16 de junio de 1931, aplicándose la primera de las escalas que dicho precepto comprende, a fin de que las responsabilidades para hacer efectivas las obligaciones o responsabilidades mencionadas no excedan de los límites señalados en la indicada escala primera, acumulándose al sueldo para determinar la parte proporcional que haya de retenerse cuantos devengos y gratificaciones perciba el interesado por razón de su empleo o destino.

DEVOLUCION DE CUOTAS.— Se devuelven cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas. Figura el alférez de complemento don Fernando Santos Saragá, del regimiento Zapadores Minadores, le serán devueltas 243'75 pesetas; por la Delegación de Hacienda de Logroño, y la misma cantidad por la de Madrid.

Agrupación Femenina Republicana

Llama la atención de las personas de buen corazón para que acudan a engrasar la suscripción de unas familias que pasan por críticas circunstancias.

Suma anterior, pesetas ...	1.502'10
Vicente Ibáñez ...	3'00
Fructuoso Martínez ...	5'00
X. X. ...	1'00
Agustín Golecochea ...	2'50
Capit y Angulo ...	5'00
Luis Nalda ...	1'00
X. X. ...	2'00
X. X. ...	2'00
Florencio Rodríguez ...	5'00
Unos de Corera ...	6'00
Jacinto Ramos ...	5'00
Luisa Bárcenas ...	2'00
Suma y sigue ...	1.541'60

Continúa abierta la suscripción, pudiendo entregar los donativos en Agrupación Femenina Republicana, cafés del Comercio, Oriental y de Correos.

NOTA.—Quiénes tengan el propósito de acudir con su ayuda al alivio de las necesidades a que se atiende con esta suscripción, deben hacerlo en estos días, pues se va a cerrar al acabar el año.

PASTRANA CARROZAS PARA TRASLADOS



URALITA DRENA

TUBERIA

URALITA S. A. — OFICINAS Y EXPOSICION, SALMERON, 1. — TELEFONO, 1653.

SANITARIA

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 29

De algún pueblo cercano llegó ayer por la mañana a nuestra ciudad un perro rabioso, que mordió a algunos de su raza.

Varios cazadores salieron en su persecución, sin que pudieran darle alcance, para haberle dado muerte. El alcalde publicó un bando, ordenando sean atados los perros, conminando con la multa al dueño de éstos, si contraviniera sus órdenes, lo cual nos parece estupendamente bien; pero hemos de decir al señor Nalda, que esta mañana se veían por las calles bastantes perros, sin su correspondiente bozal. ¡Nosotros que quisiéramos que no hubiera más que el de San Roque!

Algunos canes de los que se sabe mordió el perro rabioso, han sido muertos por sus dueños.

El mercado semanal careció de interés y eso que hizo un día de primavera.

Poco grano se puso a la venta, como tampoco ganado de cerda, todo lo cual se vendió a los mismos precios que en el mercado anterior.

No hubo, como de costumbre cene, pero sí un gran baile, celebrado en los espaciosos salones del Cinema Club.

Días pasados se leyeron por vez primera las amonestaciones del joven carpintero Benito Castañón, con la simpática y agradecida señorita Felisa Ríos Lacruz, habiendo sido muchos los invitados que acudieron a casa de los padres de la novia, en donde se les obsequió con pastas, licores y puros.

A las muchas enhorabuenas recibidas por tan feliz pareja, unimos la nuestra muy cordial.

—Ayer, con lúcido acompañamiento, fué llevado al Cementerio, un hijo de cuatro años de nuestro amigo don Honorato Hernández, al cual damos nuestro sentido pésame.

También la noche pasada ha dejado de existir la hija de la Marta, y esposa del sillero don Graciano Galarreta, la cual venía padeciendo una enfermedad hace bastante tiempo.

Su sepelio, que se verificará esta tarde, se verá concurrido. A su esposo nuestro sentido pésame.

—Para Zaragoza, con su familia, se fué el doctor don José María Calvo, a pasar Nochevieja con sus padres.

—Mañana, domingo, las empresas de ambos cines nos darán, como de costumbre, sendos programas cinematográficos.

El Villegas "Por el mar viene la ilusión", y el Cinema Club "Esta es la noche". Las dos, de méritos sobrados para que se vean llenos sus locales.

—La cesta de Navidad, que todos los años regala a su clientela el popular Vallejo, fué sorteada correspondiendo al número 5.220, a doña Marciana del Campo. Un regalo sabroso de Navidad. —Ego Sum.

BADARAN, 28

FELICITACION.—Desde estas columnas deseo hayan pasado felices Pascuas, que tengan buena salida y entrada de año, a los señores director, administrador y demás personas de este periódico así como a mis compañeros cronistas y estimados lectores.

LOTERIA.—A medida que se iban conociendo los números del sorteo llamado de Navidad, cantados por la radio, el público se desanimaba y lo estuvo del todo cuando recibimos el número extraordinario de LA RIOJA con

la lista completa. Pero en fin, otro año será.

NOCHEBUENA Y PASCUAS.—Se celebraron estas festividades con la solemnidad acostumbrada. Los mozos recorrieron las calles canturreando hasta la hora de la misa del Gallo, que se celebró ante numerosa concurrencia, amenizándola con sus voces de ángel, las señoritas Paquita Valdeirama y Felisa Alarcía, los jóvenes Antonio Sáenz y Miguel G. Escudero, y acompañados por el organista don Martín Antónanzas, sacerdote de esta Parroquia. El sermón estuvo a cargo del también sacerdote don Carmelo Peláez.

La misa de Pascua se vió también muy concurrida y en ella oficiaron los mismos señores sacerdotes.

Por la tarde se vieron muy animados los salones de cine y baile del señor Larrea.

También el segundo día de Pascua se hizo fiesta como el día anterior.

UN RUEGO.—Se lo dirigimos a nuestro alcalde para que prohiba los tiragomas que van los pequeños, antes de que tengamos que lamentar alguna desgracia, como ya ha estado a punto, pues hace unos días le dieron con uno de ellos en un ojo a una muchacha.

VIAJEROS.—A pasar las Navidades al lado de sus familias, han llegado: de Bilbao, los ingenieros don Joaquín y don Felipe G. Escudero; de Alesanco, el veterinario don Augusto Villarejo, con su hermana Victoria; de Logroño, el aplicado estudiante Martín Villarejo y el propietario don Nemesio Medrano, acompañado de sus hijos, estudiantes, Paquito y Felisa; de Zaragoza, la bellísima señorita Angela; de Nájera, el maestro nacional don Emilio Alarcía con su esposa.

También saludamos a la simpática maestra, señorita Facundia Ibarrola, y a los maestros don Antonio Burriel y doña Josefina Ochoa.

De Briviesca pasó un día al lado de sus amigas, la gentil señorita Eladia Guinea, que salió en su coche para Baños de Río Tobía.

ONOMASTICA.—La celebró días pasados la bellísima señorita Carmenita Manzanares, a la que renovamos nuestra felicitación. —Gerardo Peres.

PEDROSO, 27

DEFUNCION.—A la edad de 68 años dejó de existir el vecino Santiago Alvarez, cuyo sepelio se vió muy concurrido. Descanse en paz.

COMEDIAS.—Durante los días 23 y 25 del actual actuaron en esta localidad, los artistas Carbonell, recibiendo muchos aplausos del auditorio que presencié las funciones de variedades.

BODA.—En la parroquia de San Salvador han contraído matrimonial enlace, la agrada joven de ésta, Maura Novoa y el apuesto galán Gregorio Gil, vecino de Santa Coloma. Actúan de padrinos los jóvenes Candelas Gil y Narciso Novoa, hermanos de los contrayentes.

Después de la ceremonia, se trasladaron los numerosos invitados a la casa de la novia, donde les fué servida una suculenta y variada comida, rociada con excelentes vinos.

A los postres hubo brindis y se hicieron votos por que la felicidad de los nuevos esposos sea muy duradera.

El bonito ramillete de chicas que acudieron a la boda, formaba un conjunto encantador y ello fué causa de que hubiese más de un mareo.

La juventud bailó sin cesar hasta altas horas de la noche.

Los nuevos esposos, que fijarán

su residencia en esta localidad, salieron para algunas plazas del Norte a disfrutar de su luna de miel.

Reciba la feliz pareja nuestra enhorabuena, así como también sus familias.

Tuvimos el gusto de saludar a los siguientes forasteros que acudieron al acto reseñado: De Santa Coloma, a don Pedro Gil, con sus hijas señoritas Paquita y Felisa, doña Paula Gil y su esposo don Francisco Rojo; don Victoriano Marín, con sus hijos señorita Felisa (maestra nacional de Albelda), señorita Antonia y Bonifacio y los hermanos Hipólito y Antonio Quijano.

De Ventrosa, don Vicente Nestares y el chófer Faustino Garrido, propietario del hermoso autocar en que realizaron el viaje los referidos viajeros.

De Baños de Río Tobía, los hermanos Leoncio y Ciria Jadrake y los también hermanos Josefina, Anin y Rafael Campo.

De Logroño, el joven ebanista Millán Gil.

De Canillas, la señorita Gabina Herrera y su hermano Joaquín y el vecino Pedro López.

Todos los expedicionarios regresaron a sus respectivas localidades muy satisfechos y alegres por las atenciones recibidas y lo que disfrutaron.

SALUDO.—No quiero terminar mi última crónica de este año, sin antes desear un feliz y próspero año nuevo, al señor director, personal de Redacción, lectores y corresponsales de LA RIOJA, haciendo votos por que este digno periódico continúe su vida próspera y siendo el alma de nuestra querida región.

Gabriel Alberola.

ANGUANO, 28

NOCHEBUENA.—Se pasó la Nochebuena en medio de la más completa armonía y gran regocijo familiar. Ruidos de tambores, sonidos de trompetas, alimíres, zambombas y otros instrumentos "musicales", no cesaron de oírse desde las primeras horas de la noche en que grupos de jóvenes recorrieron las calles del pueblo, dándole aspecto alegre con sus rondas y canciones. Sólo un momento de descanso, sin duda el necesario para cenar, volviéndose a oír después cantares y sonidos más o menos armónicos hasta la madrugada.

Los cafés y bailes dicha noche, estuvieron rebosantes de gente, y en gran armonía se pasó la noche. No hubo misa del "Gallo", por cuyo motivo se ha perdido una de las notas más salientes de esta noche.

LA LOTERIA.—Referente al sorteo de la pasada Lotería de Navidad poco o nada podemos decir. Si excluimos algunos vigésimos agraciados en la "pedrea", del número que jugaba el café Sedano y que ha sido expendido en pequeñas participaciones entre sus clientes, nada tenemos que agradecer a la diosa Fortuna. Veremos si el año que viene tenemos mejor suerte que el presente, y podemos contar con alguno de los "suavos". Eso hacía falta.

AMONESTACIONES.—El pasado martes, y en la Iglesia parroquial de San Andrés, fueron leídas las últimas amonestaciones de los simpáticos jóvenes Alejo Ibañez y Francisca Muñoz, ambos hijos de acomodados labradores de esta vecindad. La boda se verificará en un plazo próximo. Mi enhorabuena a los futuros conyuges, haciéndoles extensiva a sus familias.

VIAJEROS.—Con motivo de las festividades de Pascua y a pasar dichos días con sus familias llegaron: De Madrid, don Felipe Moreno y so-

brinos; de San Sebastián, el joven galeno odontólogo Luis Rueda; de Salamanca, el simpático joven Honorato Rueda; de Logroño, el aventajado estudiante de sexto año en Medicina, Leopoldo Anguliano y su primo Félix Rueda, y de Cirfueña, a pasar estas fiestas al lado de su querida amiga Petronila, la elegante señorita Patrocinio Peña.

OTRAS NOTAS.—El señor maestro de esta escuela unitaria de niños que para diversión de su familia ha instalado en su casa un potentísimo aparato de Radio, y con éste son ya siete los instalados en este pueblo.

Esta mañana, unos chavales se han entretenido en sorprender a los transeúntes con inocentes propias del día, haciendo reír mucho al vecindario.

FELICES PASCUAS.—Deseamos hayan pasado felices Nochebuena y Pascuas, el señor director, redactores y demás personal de LA RIOJA, así como a los corresponsales y lectores de este periódico, con una feliz salida de año y entrada en el venidero. Cla, Pra, Pe.

El problema económico consiste en que lo que se gaste en abonos se aproveche en su totalidad, y esto es lo que se consigue empleando los abonos "ALGRY".

Muy interesante

Señoras y señores. Si quieren ustedes vestir bien y económicamente al nuevo taller de Petra Andrés, General Espartero, 35, Villa Felipa.

OCASION. Vendo dos vacas recién paridas, con abundante leche y sus terneras, y dos novillos. Tratar con Máximo Abad, en Grávalos.

SE ALQUILA habitación con cocina, amueblada, con o sin cocina. Plaza Constitución, 2, segundo.

SE TRASPASA Tienda de Comestibles por ausentarse. Razón en LA RIOJA.

PURIFICACION REDON. Sagasta números 32 29 y 12, respectivamente. Emisión de 2 de abril de 1922

YEGUA, de 3 años, de la marca, vende Hilario Cerdón, en Corera.

CHOPERA de cien cuartones, cabios y algún tirante, propios para obras, vende Gabino Aransay, en Estollo.

CHICA SERVICIO, buenas referencias, se necesita. Marqués de Murrieta, 42, primero.

PLANTA BAJA. Hermoso local, propio para oficinas o Academia, se alquila. Zurbano, 11.

ALMACEN DE

Aceituna "TOLEDO"

(RAJADA Y ALISADA)

la encontrará usted en las principales tiendas de COMESTIBLES y ULTRAMARINOS DE LOGROÑO

Pídale en los mejores BARES y TABERNAS

MANZANILLA EN !!!BUENO!!!

VENTAS AL POR MAYOR

SILVERIO CASAS

CARMEN, 3. — LOGROÑO

Esta Casa endulza la aceituna por el procedimiento de aguas corrientes

Diputación Provincial

PAGO DE CUPON Y SORTEO DE OBLIGACIONES

Desde el día 2 de enero queda abierto el pago de los intereses de Obligaciones de la Diputación, Caja Vitícola y Obligaciones Hipotecarias, cupones números 32, 29 y 12, respectivamente.

También pueden hacerse efectivos los siguientes títulos amortizados por sorteo:

DEUDA PROVINCIAL

Emisión de 1.º de abril de 1919

12	33	85	114	555	573	370	1013
1009	1012	1050	1080	1090	1111		
1307	1500	2003	2019	2038	2013		
2202	2333	2335	2539	2552	2570		

Emisión de 1.º de abril de 1922

11	13	46	111	150	232	318	333
1009	1032	1199					

CAJA VITICOLA

3013	3051	3102	3111	3117	3122
3135	3151	3157	3161	3169	3185
3189	3213	3218	3234	3239	3245
3255	3264	3273	3280	3297	3308
3318	3328	3337	3362	3373	3381
3391	3400	3413	3427	3434	3443
3456	3490	3505	3511	3516	3535
3546	3561	3568	3585	3591	3609
3617	3627	3646	3683	3695	3702
3719	3737	3742	3771	3786	3798
3807	3816	3823	3832	3850	3863
3872	3903	3912	3921	3934	3955
3973	3979	4007	4039	4111	4156
4207	4221	4223			

HIPOTECARIAS

1	10	11	15	21	33	25	50	57	65
107	113	140	151	157	195	210	215		
220	257	259	270	301	350	357	383		
398	399	411	412	413	426	457	473		
501	510	529	530	551	559	614	619		
620	641	657	692	733	739	740	750		
757	777	810	814	815	819	857	897		
931	932	935	947	961	970	980	999		

Para el percibo de intereses y obligaciones amortizadas, los interesados pueden presentarse en la Intervención de Fondos provinciales para hacer efectivo su importe.

Logroño, 28 de diciembre de 1934.

El Presidente, FRANCISCO ZUAZO

IMPORTANTE

Señora profesora de Corte y Confección y Titulada en la Universidad de Barcelona, lo enseña y prepara bajo su dirección hasta obtener el título, sin salir de Logroño, como su cursal incorporada a dicha Universidad. Precios al alcance de todos. Purificación Redón. Sagasta, 9, 2.º

HUESPEDES. Casa de toda confianza en lo más céntrico, desearia uno o dos huéspedes para estar en familia. Razón, en LA RIOJA.

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 8 meses, desea criar en su casa. Informes, Bretón de los Herreros, 23, tercero, izquierdo.

—Casada, de 23 años, leche de 20 días, desea criar en su casa. Informes, Alejandro Ochagavía, Alcanadre.

—Casada, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres de la criatura o en su casa. Informes, el practicante de Fuenmayor, don Gregorio Aguado.

GRANJA AGRICOLA EL TERREMÍN Carretera Zaragoza, frente a La Francesa. Teléfono 1963

Huevos para incubar raza Leghort, a 5 pesetas docena. Polluelos recién nacidos, a 130 pesetas el ciento.

HERREROS. Se traspasa fragua con soldadura y herramienta, o sola, para trabajar a 1.º de año. Dirigirse a Víctor Martínez, en Corera.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Telf.º 1996, LOGROÑO.

RADIOS

Se liquidan a los siguientes precios: Un "Gloria" 4 lámparas ... 59 Ptas. Un "Radio Saturno" 6 ídem 59 " Un "Zenit" toda onda, 9 íd. 705 " Un "Supremo", íd. íd. 6 íd. 495 " Tratar con F. Santamaría, Grabad. Haro.

Automóviles ocasión

Mash, 5 asientos, 3.500 pesetas. Wippet, 5 asientos, 1.750 pesetas. Barre, 5 asientos, 1.100 pesetas. Todos en perfecto estado de marcha y presentación, precios tirados, por precisar sitio. CELSO RUBIO. V. Rey, 11, Logroño Agencia RENAULT

Representante

serio, bien relacionado, necesito para artículo galletas. Diríjase, Ferrer, Villabona (Gulpúzcoa).

Pérdidas

—De un pendiente de coral, con colgante, extraviado ayer. Se gratificará la entrega en Imprenta, 9, ent. izda. —Quien se hubiese encontrado un billete de cincuenta pesetas, que se perdió de la calle de la República a Hermanos Moroy, se le ruega avise en esta Administración, por tratarse de una mujer necesitada, y se le gratificará.

De nuevo carneros en el término entre Ajamil y San Román. Quien los hubiese recogido, le escriba a su dueño, Andrés Quijano, en Castroviejo (Logroño).

VENTA DE GANADO LANAR

Se venden docientos ovejas gordas, pariendo, pastando en buenas yerbas. Más otras cuatrocientas para criar en enero, éstas pastando en el terreno y en otros parcidos; edad de todos dientes. Se cedieran juntas o por partidas. Para tratar con su dueño Manuel Palacios, en Cornago (Logroño). También se venden 125 bores más.

La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO

Oficinas para Rioja y Soria:

PI Y MARGALL, 22

Teléfono, 1844. — Logroño

Se necesitan representantes.



Venta exclusiva: CASA BERGASA.—Zurbano, 22 y 24, Logroño.—Teléfono 1351

FOLLETIN DE "LA RIOJA" 78

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

—“Me es absolutamente imposible estrechar hoy por la mañana la mano de mi Amanda querida. Espero poder hacerlo más tarde. En caso contrario, le escribiré excusando mi asistencia. Esto le servirá para aprovechar mi ausencia empleando al tiempo en apresurar los preparativos del viaje. Ahora sí que no puede culparme de ser yo quien le impida el hacerlo. Abrevie, pues si no quiere que le regañe severamente su amantísimo

“Mortimer”

Este escrito alarmó profundamente a la joven. Ya no le cabía duda de que Mortimer andaba al acecho del coronel Belgrave. Inmediatamente salió para hablar con el portador del mensaje, pero ya había aquí desaparecido. Entonces corrió a comunicarle a la superiora sus temores.

No se alarme, señorita, se lo ruego. Tenga la seguridad de que el coronel habrá tomado bien todas las medidas para no ser habido. Estoy convencida de que no es por ahora Belgrave quien ocupa la atención de lord Mortimer.

No obstante las seguridades que la

superiora diera a Amanda, ésta pasó el resto de la mañana llena de ansiedad.

Cuando vió que, ya entrada la tarde, no venía Mortimer ni el escrito prometido, decidió enviar al jardinero al castillo de Carberry, para que indagase lo que ocurrirle pudiera al joven lord.

Mientras hablaba Amanda con el jardinero, acercóse a ella una sirvienta del convento, para comunicarle que un caballero deseaba hablarle de parte de lord Mortimer. La joven corrió hacia donde estaba el recién llegado, y vió con sorpresa inexplicable que era lord Cherbury quien la esperaba.

—¿Usted aquí milord?

—Sí, amiga mía.

—¿Ah, viene tal vez a anunciarme una desgracia? Lord Mortimer... acaso...

—Tranquilícese. Mi hijo está perfectamente. Nada le ha ocurrido.

Amanda no quiso dar crédito a las palabras del conde, y cayó sobre una silla, casi sin aliento.

—Le repito que nada le ocurre—repuso el conde acudiendo a tranquilizar a la joven.

—¿Cómo sabe...?

—Hace una hora próximamente lo he visto sin que él se diese cuenta de mi llegada.

XXXV

Amanda recobró por fin la tranquilidad ante la firme insistencia de lord Cherbury de que nada le había ocurrido a su hijo. No obstante, la joven conoció en la mirada del conde, y en lo extraño de aquella visita, que el padre de su amado Mortimer no venía a comunicarle nada agradable.

Lord Cherbury permaneció en silencio algunos instantes, al cabo de los cuales exclamó con cierta timidez: —Le ruego, señorita, que no comunique mi llegada a lord Mortimer. Este no sabe, no debe saber, que he estado aquí.

—No debe!—repitió Amanda asombrada.

—No. Perdóneme si... La verdad es, que no sé cómo empezar. Tengo que decirle muchas cosas que le han de sorprender, y... no sé, no sé cómo decirselas. Creí que me veía con ánimos para explicárselas verbalmente, y veo que me faltan hasta los necesarios para estar junto a usted. Será mejor que se lo escriba.

—¿Ah, no, por Dios, milord! Sería cruel dejarme ahora en esta incertidumbre, después de haberme hecho tan terribles insinu